

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA Nº 702 de 1987

COMISION ESPECIAL

DISTRIBUIDO Nº 346 de 1987

Agosto de 1987

INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION DE CARNES

Por el que se revisa el sistema vigente en la materia

Fotocopia autenticada de la Resolución de la Cámara de Representantes del día 8 de julio de 1987

---

ad.

Cámara de Representantes
Nº 5434

CAMARA DE SENADORES
Recibido la hora
Fecha 31/ Julio /87
Carpeta No. 702/86

Montevideo, 30 de julio de 1987.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores,
Doctor Enrique E. Tarigo.

Tengo el honor de remitir al señor Presidente, con destino a la Comisión Especial en Materia de Industrialización y Comercialización de Carnes, fotocopia autenticada de la Resolución aprobada por esta Cámara el día 8 de julio del corriente año.

Asimismo, y de acuerdo al artículo 4º de la mencionada resolución, se adjuntan el Informe de la Comisión Especial para el Estudio de la Situación del Frigorífico Cruz del Sur y los antecedentes correspondientes.

Esta comunicación se remite en la fecha, en cumplimiento de prescripciones reglamentarias.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

HECTOR S. CLAVIJO
Secretario

VICTOR CORTAZZO
Presidente

25

LA CAMARA DE REPRESENTANTES ha aprobado la siguiente
RESOLUCION

Artículo 1ª.- Apruébase el Informe precedente, recomendando la intervención y participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo a los efectos de posibilitar la solución definitiva que asegure la normal actividad del Frigorífico Cruz del Sur.

Artículo 2ª.- Remítase este Informe y sus antecedentes a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria y Energía; a los Bancos Central del Uruguay y de la República Oriental del Uruguay; a la Corporación Nacional para el Desarrollo y al Instituto Nacional de Carnes.

Artículo 3ª.- Remítase este Informe y sus antecedentes a la Suprema Corte de Justicia para que por su intermedio sean pasados al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15ª Turno, en los autos caratulados: "RINFEX S.A. - Concordato" (Ficha Nª 17, año 1984).

Artículo 4ª.- Envíese este Informe y sus antecedentes a la Comisión Especial que estudia la Situación de la Industria Frigorífica, de la Cámara de Representantes y a la Comisión que con similares fines fuera designada por la Cámara de Senadores.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de julio de 1987.

VICTOR CORTAZZO
Presidente

HECTOR S. CLAVIJO
Secretario

SECRETARIA

Montevideo, 31 de julio de 1987.

Es copia fiel del original.

25

------ I N D I C E ------ Folio

25x

FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR

RINFEX S. A.
RINCON 531 Esc. 101
98 78 48 - 90 15 48

Direc. Telegr.: CRUZDELSUR
Telex: CRUZSUR UY 6479
Montevideo - R. O. Uruguay

E 193

PLANTA INDUSTRIAL: RUTA 69 - KM 31 - CANELON CHICO

25 x

Memorandum:

FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR - RINFEX S.A.

A: Sr. Presidente Electo de la República
Dr. Julio María Sanguinetti.

DE: Comisión Interventora Judicial de Rinfex S.A.

SUMARIO:

1. Situación Jurídica de Rinfex S.A.
2. Descripción de la Planta Frigorífico Cruz del Sur.
3. Estado de situación al 30 de setiembre de 1984.
4. Posibles soluciones.
5. Propuesta.
6. Anexo: Normativa vigente en el subsector pecuario.

RINFEX S.A.
Rincón 531 P. 1.
Tel.: 95 95 07 - 95 85 80
95 70 82 - 95 86 81
Telex: CRUZSUR UY 6479

DICIEMBRE 1984.

25X

1. SITUACION JURIDICA DE RINFEX S.A.

1.1- RINFEX S.A. fue constituida con fecha 12 de junio de 1962, siendo aprobado sus estatutos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de diciembre de 1962, cuenta con un capital autorizado de N$50.000.- siendo el titular de la mayoría del paquete accionario (N$39.962.- valor nóminal -79,92%-) el Sr. Lorenzo Henderson Lombardini.

1.2- Como resultado de un progresivo deterioro económico-financiero, RINFEX S.A. solicitó concordato judicial ante Juzgado Letrado en lo Civil de 17° Turno ficha C455/81, decretándose la moratoria provisional de estilo; por auto Nª 17.231 de fecha 11 de noviembre de 1981.

1.3- Por disposición del referido Juzgado, de fecha 19 de octubre de 1982, dictada a propuesta conjunta de la mayoría accionaria y de los acreedores por remisión de haciendas, se decretó la intervención judicial de la empresa designándose una Comisión Interventora integrada por el Ing. Félix E. Zubillaga como Presidente, y el Sr. José Alvarez Paseyro como Secretario, con plenas facultades de dirección, administración y representación, y al Dr. Jorge Tálice como Interventor Veedor en representación de los accionistas. Dicha Comisión Interventora administra la empresa desde el 1° de noviembre de 1982, habiéndose operado recientemente la renuncia del Sr. Veedor. A partir de la transformación en Juzgado de Familia de la referida Sede, el trámite concordatario es competencia del similar Letrado en lo Civil de 15° Turno ficha 17/984, en el cual la Junta de Acreedores resolvió suspender sus deliberaciones hasta la asunción del nuevo gobierno.

1.4- La gestión cumplida por la Intervención se ha dirigido al cumplimiento de los siguientes objetivos:

A- Incentivación al máximo posible, del empleo de la capacidad in-

dustrial, complementando la prestación de servicios para terceros, con niveles propios de actividad, que habiliten márgenes de utilidad que hicieran posible: a) la formación de un capital de giro que permitiera la actuación de la empresa.

b) el diseño de un plan de pagos, posible, del cuantioso pasivo de la empresa.

B- Establecimiento de un acuerdo con el acreedor hipotecario Banco de la República Oriental del Uruguay que evitó la ejecución judicial que oportunamente éste promoviere, (Juzgado Letrado en lo Civil de 1° Turno ficha C/746/82), ambientando la atención compartida del pasivo preferente y del quirografario. Los parámetros, desarrollos y resultados de dicha gestión se encuentran detallados en el expediente seguido ante el Juzgado Letrado en lo Civil de 15° Turno ficha 27/984.

C- Armonización progresiva de la situación financiera de la empresa con su situación contributiva ante la Dirección General Impositiva y la Dirección General de la Seguridad Social, obteniendo mediante convenios, los recaudos reglamentarios necesarios para el desarrollo normal de los negocios. (Constancia I.V.A.)

D- Mejoramiento en edificios y equipos que habiliten a la prestación de un eficiente servicio frigorífico, así como al mantenimiento y ampliación de las habilitaciones higiénico sanitarias requeridas en la exportación de productos cárnicos.

2. DESCRIPCION DE LA PLANTA INDUSTRIAL:

FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR

2. 1- Ubicación: Ruta 69, Km. 31,500, Canelón Chico, Depto. de Canelones.

Oficinas centrales: Rincón 531 P.1 - Tel.: 95 95 07
95 70 82
95 85 80
95 86 81

Telex: CRUSSUR UY 6479

2. 2- Tamaño: a) corrales: corrales techados de hormigón para 750 vacunos.

25 x

b) Playa de faena y menudencias: 500 vacunos 8Hrs.

c) Cámaras pre-frío y congelación: 3.400 medias reses a a razón de 3 por metro lineal de riel.

d) Capacidad máxima de congelación: 35 tons. diarias.

e) Desosado: hasta 20 tons. producto terminado 8 hrs.

f) Depósito: hasta 400 tons. en cajas.

2. 3- Destinos: La Planta puede trabajar simultáneamente para el Abasto interno y la exportación. Los destinos en el exterior son todos aquellos países que aceptan la documentación sanitaria uruguaya. Se agrega Suiza.- No habilitada para el Mercado Común Europeo, Estados Unidos e Israel.

2. 4- Agua: Conectada a la red nacional de OSE con un tanque de 1.000.000 lts. de capacidad y una planta de potabilisación de aguas fluviales produce 450.000 lts. cada 24 hrs., obra efectuada por la actual intervención, que repercutió en importante economía y eficiencia.

2. 5- Energía: Conexión directa con UTE, suficiente para la marcha simultánea de todos los motores instalados. Sin grupo electrógeno de respaldo.

2. 6- Servicios: Taller electro-mecánico con el único cometido de reparaciones menores y desarmado y armado de equipos.

2. 7- Empleados mensuales: pormedio 68.
Empleados jornaleros: pormedio 250.

2. 8- Sueldos y jornales: promedio ejercicio 83/84 - N$2:119.015,51 mensuales.

2. 9- Tributación D.G.I.: promedio ejercicio 83/84 - N$2:547.823,30 mensuales.

2.10- Tributación a la D.G.S.S.; promedio ejercicio 83/84 - N$343.292,11 mensuales.

3. RINFEX S.A. ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1984 (TIPO DE CAMBIO: N$58,25)

ACTIVO

Planta y equipos	U$S	3:332.986,49
Existencias	U$S	84.917,54
Activos contalhes no efectivizables a corto y mediano plazo, incluyendo créditos en gestión jurídica y morosos	U$S	656.872,54
Caja bancos y créditos a cobrar a corto plazo	U$S	555.550,88
Nominal	U$S	2.32
TOTAL DE ACTIVO	U$S	4:630.329,77

PASIVO

Acreedores con garantías reales		
Bco. Rep. O. del Uruguay	U$S12:588.598,53	
Acreedores por importación de bienes de uso	U$S 57.477,37	U$S12:646.075,90
Acreedores privilegiados		
Acreedores fiscales	U$S 2:421.741,65	
Acreedores por obligaciones sociales	U$S 377.561,23	U$S 2:799.302,88
Acreedores estatales		
Bco. Central del Uruguay	U$S 2:292.759,36	
Ministerio de Economía	U$S 2:088.877,17	
C.A.D.A. eimpuestos municipales	U$S 74.412,36	
Banco de Seguros del Estado	U$S 38.800,16	U$S 4:494.849,05
Otros acreedores		
Acreedores por compras y servicios	533.975,07	
Provisiones varias	U$S 25.111,11	
Previsiones varias	U$S 1:814.852,05	
Otros	U$S 45.787,11	U$S 2:419.725,33
		U$S22:359.953,16

3.1- De la información precedente emerge la notoria desproporción del Pasivo frente al Activo de la empresa, lo cual descarta la liquidación de bienes como forma de atención del primero, ya que en dicha hipótesis, no sería cubierto ni el crédito hipotecario del Banco de la República Orienteal del Uruguay, importando la pérdida total de sus créditos para los restantes acreedores.

3.2- Asimismo, resulta notoria la existencia de un importante crédito del Estado y demás personas públicas, resultante de adicionar a la deuda hipotecaria con el Banco de la República Oriental del Uruguay los adeudos de origen tributario, más lo debido al Banco Central del Uruguay, Ministerio de Economía y Finanzas, C.A.D.A. y Banco de Seguros del Estado, conformando un volumen total que puede estimarse en aproximadamente veinte millones de dólares.

Frente a ello el Pasivo quirografario por concepto de compras y servicios asume una proporción de mucha menor entidad que no supera el 2,39% del Pasivo total.

En esta valoración resta determinar el criterio de actualización de los créditos, elemento de especial significación para los expresados en moneda nacional, situación en que se encuentran la totalidad de acreedores quirografarios por ventas y servicios.

3.3- De lo expresado surge que el destino de la empresa requiere una decisión política a su respecto, ya que RIMFEX S.A. como empresa privada ha perdido varias veces su capital, estando absorbido la totalidad de su Activo por el crédito hipotecario del Banco de la República Oriental del Uruguay, no llegándose en una ejecución judicial ni siquiera a la satisfacción total del mismo.

4. POSIBLES SOLUCIONES

Las cifras enunciadas en el capítulo anterior, demuestran que la empresa, ni aún adecuadamente capitalizada y operando a full, podríahacer frente a los servicios financieros de su deuda, quedando descartado por imposible la amortización razonable de la misma. Ello conduce al estudio necesario de fórmulas de transformación de la empresa respecto de su actual estructura jurídica a cuyos efectos se analizarán distintas hipótesis, concluyendo con la que a juicio de esta Comisión resulta la de mayor validez. Todo ello en el entendido de que si bien RINPEX S.A., como empresa privada, se encuentra en estado de liquidación y su valor es negativo, su planta industrial Frigorífico Cruz del Sur, constituye un establecimiento moderno, apto, y con una importante función a cumplir en el patrimonio nacional al cual pertenece.

A efectos de valorar, como hipótesis de trabajo, otras alternativas se menciona:

4.1- Remate derivado de Ejecución hipotecaria o liquidación de la sociedad anónima. Ya se ha referido que el Banco de la República Oriental del Uruguay promovió acción de ejecución hipotecaria, la que fue suspendida como consecuencia del acuerdo con esta Comisión Interventora al pactarse una retención sobre el volumen total de las exportaciones. La supuesta continuación de dicho juicio puede concluir en una subasta que, sobre un valor normal de comercio provoque la transferencia jurídica de la empresa a manos de otro operador privado. Ello consolidaría la pérdida definitiva, no solamente de gran parte del crédito hipotecario, que no sería cubierto, sino también la de la totalidad del pasivo no preferente, sin redundar en beneficio alguno a la comunidad en su conjunto ni específicamente a los intereses públicos comprometidos en la industrialización frigorífica

4.2- Una segunda hipótesis de trabajo podría ubicarse en una extensión del régimen convenido con el Banco de la República Oriental del Uruguay, abarcando a la totalidad de los acreedores estatales. Es decir, la operativa industrial adecuadamente capitalizada, se destinaría en sus utilidades a cancelar los créditos quirografarios privados, fundamentalmente remitentes de hacienda - estableciéndose en favor del Estado un porcentaje del volumen exportado a través del Banco de la República Oriental del Uruguay, para la atención del Pasivo público. Lo expuesto importa un régimen que mantendría cierta similitud con lo previsto para la industria frigorífica por el decreto 402/971.

Debe anotarse que el esfuerzo que soportarían las finanzas públicas por la vía de la postergación en el tiempo de la satisfacción de sus créditos, aprovecharía en definitiva al patrimonio privado de los titulares del actual paquete accionario.

Dentro de estos lineamientos, la suscrita Comisión Interventora, efectuó una propuesta al Estado - Seplacodi Ministerio de Economía y Finanzas - en vistas a la próxima celebración de la Junta de Acreedores y como medio de lograr una solución paliativa que evitara la liquidación judicial. El pronunciamiento fue denegatorio, sobre la base de considerar que no correspondía la postergación del crédito del Estado frente al de los acreedores privados, en un encuadre operativo que no aseguraba una adecuada capacidad de repago, por el porcentual de retención sobre exportaciones, que se asignaba al conjunto de los créditos públicos.

5. PROPUESTA

5.1- Valorando en su globalidad el panorama del sector y la inserción que en el mismo tiene la empresa - su Planta Industrial -, se considera que la solución de mayor trascendencia para los diversos in-

tereses en juego, requeriría la transformación jurídica de AIMPEX S.A. en una empresa de economía mixta, integrada por el Estado - como accionista mayoritario - mediante la aportación como capital de sus créditos (esencialmente la Planta Industrial) y los productos agropecuarios, integrados en forma cooperativa al capital minoritario.

5.2- La supresión del Frigorífico Nacional y las limitaciones esporádicas a la exportación de ganado en pie, dieron lugar en el pasado reciente a una importante tensión por oposición de intereses entre los sectores de producción de haciendas y la industria firgorífica, acentuada por su inmediata coincidencia con una fase depresiva de precios en el ciclo ganadero, colisión no adecuadamente atemporada por el Estado.

5.3- El importante sobrestock registrado en el país durante los años 1981 y 1982, determinó un exceso de oferta de haciendas y consecuentemente una disminución de entidad en su precio relativo, ambientando una importante ganancia para la industria -fundamentalmente en aquellas plantas adecuadamente manejadas y con razonable nivel de endeudamiento-, todo lo cual condujo a la creación de grupos de productores incursionando en la actividad industrial, mediante la modalidad de la faena a fación, en plantas que disponían de capacidad industrial ocios

Tales operaciones, protagonizadas por entidades tales como P.U.L., COPAINOR y Central Cooperativa de Carnes, proporcionaron a sus adherentes - en la recientemente transcurrida fase del ciclo ganadero caracterizada por la abundancia de oferta y precios deprimidos - una sustancial mejoría en el precio de la misma, por la vía de transferir al productor la ganancia derivada de la actividad industrial y de exportación, limitando el insumo industrial al precio de la facón.

5.4- Esta presencia accidental de los productores en la actividad indus-

trial aspira a instalarse en forma definitiva en alguno de los establecimientos cuyas empresas titulares han virtualmente desaparecido, tales como INPRINSA, MELILLA, o aún como en el caso de nuestra Planta FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR.

La elección de ésta última surge en forma evidente por ser la única que se encuentra en adecuadas condiciones operativas.

Ya existe, asimismo, una fluida relación con P.U.L. y Copaimor, al haber estos grupos de productores operado en condiciones satisfactorias en CRUZ DEL SUR.

5.5- A nivel técnico, se considera como un instrumento de atenuación de los efectos negativos del ciclo ganadero, que "alguna planta en manos de productores y representantes del Estado, actuara como ente testigo y operando coyunturalmente en la extracción de categorías más convenientes" (conforme F. Gamio - El Ciclo Ganadero - Boletín Mensual - FUCREA - oct. nov. 84 - Nº120. Montevideo).

5.6- Al revertirse la fase del ciclo pecuario con su consiguiente disminución del stock, el productor se encuentra en condiciones preferentes frente a la demanda de la industria, la cual entra en competencia para el aprovisionamiento de materia prima. Ello provoca la crisis de las empresas frigoríficas en situación de desequilibrio económico financiero y consecuentemente disminuye - si no desaparece - la actuación industrial de los grupos de productores ya que tal ganancia pasa a ser marginal y aún sin ella logran su verdadera finalidad, que es la de optimizar el precio de la hacienda, lo que ya se da naturalmente por ser la fase de escasez.

Esta, que es la situación actual, acarrea - como se ha dicho - la crisis de empresas frigoríficas que no están en condiciones de afrontar la dura competencia de las empresas consolidadas económicamente, dando lugar a lapsos de rentabilidad muy escasa y aún negativo, siendo

trial aspira a instalarse en forma definitiva en alguno de los establecimientos cuyas empresas titulares han virtualmente desaparecido, tales como INFRINSA, MELILLA, o aún como en el caso de nuestra Planta FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR.

La elección de ésta última surge en forma evidente por ser la única que se encuentra en adecuadas condiciones operativas.

Ya existe, asimismo, una fluida relación con P.U.L. y Copaimor, al haber estos grupos de productores operado en condiciones satisfactorias en CRUZ DEL SUR.

5.5- A nivel técnico, se considera como un instrumento de atenuación de los efectos negativos del ciclo ganadero, que "alguna planta en manos de productores y representantes del Estado, actuara como ente testigo y operando coyunturalmente en la extracción de categorías más convenientes" (conforme P. Gamio - El Ciclo Ganadero - Boletín Mensual - FUCREA - oct. nov. 84 - Nº120. Montevideo).

5.6- Al revertirse la fase del ciclo pecuario con su consiguiente disminución del stock, el productor se encuentra en condiciones preferentes frente a la demanda de la industria, la cual entra en competencia para el aprovisionamiento de materia prima. Ello provoca la crisis de las empresas frigoríficas en situación de desequilibrio económico financiero y consecuentemente disminuye - si no desaparece - la actuación industrial de los grupos de productores ya que tal ganancia pasa a ser marginal y aún sin ella logran su verdadera finalidad, que es la de optimizar el precio de la hacienda, lo que ya se da naturalmente por ser la fase de escasez.

Esta, que es la situación actual, acarrea - como se ha dicho - la crisis de empresas frigoríficas que no están en condiciones de afrontar la dura competencia de las empresas consolidadas económicamente, dando lugar a lapsos de rentabilidad muy escasa y aún negativa, siendo

propicias para la formación de abultadas deudas en el sector industrial. Ejemplos de ello lo han protagonizado, en los últimos tiempos: MORENO Y CANTO, TITANO S.A. y otras empresas del sector.

5.7- De lo que antecede surge que el interés de los productores rurales, actuando por sí o por intermedio de grupos cooperativos radica en la obtención del precio máximo por la hacienda remitida. Por ello, de acceder al control de una planta industrial, la predominancia de dicho interés, llevaría ineludiblemente a la descapitalización de ésta, por la no radicación en este sector de los medios económicos indispensables para las tareas de conservación, mejoramiento técnico, capital de giro, reservas, etc. situación de lo cual es ejemplo elocuente el caso INFRINSA, de forma tal que debe reconocerse la necesaria existencia de una oposición de intereses instantánea entre la producción y la industria, si bien en el largo plazo sus objetivos pueden ser comunes.

La capitalización del paquete accionario minoritario - propiedad de los productores - podría integrarse a través de varios mecanismos, uno de los cuales sería la asignación de recursos derivados del crédito que dispondría el sector por devolución de impuestos.

De otro orden, podrían arbitrarse fondos, derivados de retenciones sobre el valor de la hacienda remitida, en márgenes no mayores al 0,5%, a efectos de no restar competitividad a la Planta frente al resto de la industria, máxime no estando suficientemente desarrollada una disciplina cooperativista en este sector.

5.8- Se conformaría una administración bipartita donde la permanencia de la industria y de la defensa del interés del Estado en el tema, estaría representada por la mayoría del Directorio y a través de la minoría - representantes de los productores - el sector productor estaría habilitado para conocer y controlar, desde dentro, el costo y mecánica en general de la gestión industrial, dando trans-

parencia al mercado, y actuando, en su caso, como planta testigo y de regulación del precio en el mercado de haciendas.

Es así que, en la etapa del ciclo con precios tope en la hacienda, el productor puede dirigir sus ventas a cualquier empresa, ya que las reglas del mercado le aseguran una adecuada composición del precio.

Simultáneamente, en esta etapa, su caracter de accionista de la sociedad en cuestión no le sería redituable, al ser marginales las utilidades de la industria. Pero en la etapa de depresión del precio, - abundancia de haciendas - el precio del ganado se vería incrementado por el dividendo producido por las ganancias - 49% - de éstas de la industria, mejorando en definitiva el precio por kilo remitido. A su vez, la presencia de delegados de los productores en el Directorio, asegura una determinación del precio de compra no influida por la intención de una optimización de la ganancia industrial actuando como testigo en el mercado de haciendas, sin necesidad de recurrir al expediente de la exportación de ganado en pie.

5.9- No se considera aconsejable la asignación de la Planta - aún en el régimen referido - a un sólo grupo de productores. Ello por las siguientes razones:

A- La finalidad básica buscada es el acceso de todo productor a una Planta de faena, de la que forma naturalmente parte, sin necesidad de mediatización alguna.

B- Crearía - su asignación - una situación de discriminación injusta hacia los restantes grupos, que habiendo protagonizado igual actuación industrial no recibirían igual tratamiento.

C- Ningún grupo - en su dimensión actual - controla suficiente volumen de hacienda como para satisfacer la capacidad industrial instalada de Cruz del Sur, máxime cuando la participación en cada negocio, es evaluada de acuerdo a las categorías y disponibilidades

de haciendas y en relación a la globalidad del mercado y del negocio pecuario.

6. ANEXO: NORMATIVA VIGENTE EN EL SUBSECTOR PECUARIO

La normativa vigente que determina las reglas de juego en el subsector pecuario está contenida en las denominadas medidas de agosto de 1978, a saber:

6.1- Ley 14.810 del 11 de agosto de 1978 que establece:

A- Competencia privativa del Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a plantas de faena, abasto de carnes, documentación de tenencia y movimiento de productos cárnicos y habilitación de establecimiento expendedores de carne.

B- Supresión del Frigorífico Nacional, dando directivas para su liquidación.

6.2- Decreto 458/978 del 11 de agosto de 1978 que establece la libertad de abasto en todo el territorio nacional y la exigencia del aval bancario en la compra a plazos de hacienda con destino a faena.

6.3- Decreto 459/978 del 11 de agosto de 1978. Permite la libre instalación de plantas de faena e industrialización de carnes.

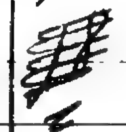
6.4- Decreto 460/978 del 11 de agosto de 1978 que determina el control de calidad comercial de las exportaciones de productos cárnicos al Instituto Nacional de Carnes.

COMISION INTERVENTORA JUDICIAL
RIMFEX S.A.

Ing. Félix E. Zubillaga
Presidente

José Alvarez-Paseyro
Secretario

DEPARTAMENTAL
E CANELONES





SERIE A Nº 23360

Canelones, 8 de agosto de 1986.-

Nº 995/86

Nº 494/86

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.-
Don LUIS ITUÑO
Palacio Legislativo.
Montevideo.-

De mi mayor consideración:



La Junta Departamental de Canelones, en Sesión realizada el 5 de agosto corriente, al considerar una nota presentada por varios Ediles, respecto al inminente cierre del Frigorífico Cruz del Sur, resolvió dirigirse a usted, haciendo conocer su preocupación por la desición por parte del Bando de la República Oriental del Uruguay del cierre de dicho frigorífico en un plazo perentorio (45 días a partir del 30/6/86).-

Por tal motivo se exhorta a la sensibilidad de quienes tienen en sus manos la solución de una problemática que afecta a más de 400 familias de este Departamento, por entenderse que en la actual coyuntura no se puede permitir el cierre de una fuente de trabajo con las caracteristicas del Frigorífico Cruz del Sur.-

Del mismo tenor se cursó Oficios a los Organismos que tienen ingerencia en la mate-

//

HORAS
3202
JEFE DE SECCION

rt

//ria y Telegrama al Señor Presidente de la República.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.-

JUAN ANGEL CARDOZO
Presidente.-

Esc. JORGE DE SIMONE
Secretario General.-

CAMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

Carpeta Nº 1367/86

Montevideo Agosto 13 de 1986

En sesión de la fecha el señor Presidente de la Cámara dispone A la Comisión Especial

Secretario

rt

DER
CIAL

En la ciudad de Montevideo el doce de agosto de milnovecientos ochenta y seis, estando enaudiencia la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, asistida por el suscritito Actuario adjunto, con la asistencia de la intervencion , Econom. Fernando Calloia y Max Kon con su abogado asesor Dr. Tomas Brause; el Bco Central del Uruguay representado por el Proc. Daniel Artecona, el Dr. Jorge Vazquez en representacion de los Bancos Aldave y Martinez, Banco de Cobranzas y Banco Mercantil del Rio de la Plata (bancos en liquidacion), el Dr. Julian Moreno por el Ministerio de Economia y Finanzas; Cdor. Guillermo Ramirez interventor veedor; y los Dres. Amadeo Viera por Robert Fry Int Corporation segun credito denunciado en autos; Dr. Camilo Martinez Blanco por la Liga de Defensa Comercial en representacion de Colorex SA, Fernando Garcia S.A., Olivetti Uruguay S.A. Fierro Vignoli S.A., Ipusa, Intertalkia S.A.; Dr. Raul Castro por Jose Luis Pujol Bove; Rematador Luis P. Lenguas como consignatario; Dr. Nestor Homero Andrade por Homero E. Andrade, consignatario; Dr. Jose Martinelli Terra por La Porfia Soc. Ganadera; - Sr. Felipe Arburua (acrredor), Sr. Jose Alberto Alvarez asairo en representacion de Noble y Berruti; Sr. Heber Silvestre por -- Anglo Americano Ltda (acreedor); Dr. Holmes Gallero en representacion de Maccio Y Cia (acreedor); Sr. Edgardo Irigaray en representacion de Edgardo Irigaray (acreedor).-

Concedida la palabra alos interventores, luego a los representantes de los acreedores, luego de varios dialogados se arriba a -- una solucion en base a la propy sta presentada por el Dr. Jose -- Martinelli que consiste en lo siguiente: 1) proceder a la verifica-

cion de los creditos a cuyos efectos los acreedores concurriran ante la Sede de la Comision Interventora, estando facultados para efectuar observaciones hasta la proxima Junta o ante el Juzgado en el momento pertinente y antes de dicha fecha.- 2) Prorrogar esta Junta hasta el día 14 de octubre a las 15 horas; y 3) Designar como delegado de los acreedores quirografarios privados ante la comision Interventora al Dr. Nestor Andrade,- con las mismas facultades que se le adjudicaron al Contador Veedor Cdor. Guillermo Ramirez.-

Oido lo cual la Sra. Juez provee: Tengase por resolucion lo solicitado por los acreedores e interventores concurrentes.- Prorrogase esta junta hasta el dia 14 de octubre a las 15 horas, y designase delegado de los acreedores quirografarios privados al Dr. Nestor Andrade.-

No siendo para mas, se labra la presente que firman los comparecientes por ante mi que doy fe.-

ER
CIAL

3

p. NOBLE y BERGKEM

[signature]

[signature]

Por Aceros Arequipa Ltda

[signature]

p. Liga de Defensa Comercial

[signature]

Edgardo [illegible]

[signature]

Guillermo [illegible]

[signature]

[signature]

[signature]

Comisión Especial para el estudio de
la situación del Frigorífico
Cruz del Sur

INFORME ACTUAL DE LA SITUACION DEL FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR PRESENTADO EN EL JUZGADO LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15° TURNO.————

FERNANDO CALLOIA y MAX KON en su representación de RINFEX S.A., en expediente caratulado "Rinfex S.A. Concordato" (ficha Nº 17 año 1984), al Sr. Juez decimos:————

Que en atención a los cometidos impuestos durante el desarrollo de la Junta de Acreedores efectuada el 20 de agosto de 1985, cúmplenos informar sobre lo siguiente: ————

I) Comportamiento económico-financiero de la empresa durante el período 2 de setiembre de 1985 al 30 de junio de 1986 (Anexo I).————

II) Evaluación técnica de la Planta Industrial (Anexo II).————

Por lo expuesto, al Sr. Juez pedimos: ————

Que se tenga por formulado el informe que se da cuenta en el cuerpo de este escrito y sus anexos.————

I) Comportamiento económico-financiero de la empresa durante el período 2 de setiembre de 1985 al 30 de junio de 1986.—

La gestión de la presente Comisión Interventora comenzó el 2 de setiembre de 1985.—

En ese momento la empresa observaba una situación económico-financiera sumamente crítica. Desde el punto de vista económico el resultado era deficitario según surge del cuadro Nº 1, hecho que paulatinamente fue agotando las reservas financieras. No se hacía frente a las obligaciones con la Dirección General de la Seguridad Social a la vez que se había incumplido con el pago a la Dirección General Impositiva del mes de marzo de 1985. Financieramente, los escasos recursos disponibles no alcanzaban para hacer frente al pago del Impuesto al Valor Agregado a hacer efectivo en setiembre de 1985.—

Ante esa situación se estableció como objetivo prioritario lograr un funcionamiento operativo equilibrado de forma de que la empresa no generara mayor endeudamiento. Para ello se procuró aumentar el nivel de faena tanto propia como de fazón, adecuar las tarifas por los servicios prestados a los efectivos costos de producción y reducir al mínimo los gastos operativos.—

Con el correr del tiempo, los objetivos se fueron alcanzando.—

El aumento en el nivel de actividad fue paulatino, en principio, bajo la modalidad de fazón y sobre principios de 1986 incorporando faena propia en la medida que la disponibilidad crediticia se hizo efectiva.—

5 x

CUADRO Nº 1

FAENA EN FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR

(en cabezas)

	Bovinos	Ovinos	Total a/
Oct-Dic/84	7.995	81.991	16.194
Ene-Mar/85	15.902	55.308	21.433
Abr-Jun/85	11.018	6.938	11.712
Jul-Set/85	10.507	3.213	10.828
Oct-Dic/85	20.158	25.898	22.748
Ene-Mar/86	14.531	———	14.531
Abr-Jun/86	21.429	———	21.429

a/ un ovino equivale a 0,10 vacuno

En cuanto a las tarifas por los servicios prestados, éstos se llevaron a aquellos niveles que cubrieran los costos operativos totales. Un sólo indicador basta: la tarifa por el servicio de faena se incrementó un 600% entre agosto de 1985 y junio de 1986.

En relación con los gastos operativos se racionalizó y perfeccionó el sistema de compras de materiales e insumos en busca de mejorar las condiciones de compra y de adquirir lo estrictamente necesario para el funcionamiento de la empresa. Por otra parte, se encaró la renegociación de los convenios de Productividad del Personal Obrero debido a que los convenios existentes - vigentes desde fines de los años sesenta - significaban una pesada carga para la empresa. En ese sentido, hoy la empresa cuenta con convenios en todas las secciones de Producción que representan una mejora significativa respecto de los anteriores. A título de ejemplo, en la Sección Playa de Faena para ganar una hora de jornal era necesario faenar 34 reses, mientras que ahora ese valor se elevó a 45 reses.

Los ajustes anteriormente comentados posibilitaron alcanzar el objetivo prioritario propuesto: lograr un funcionamiento operativo equilibrado tal cual se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 2

RESULTADO OPERATIVO DE [illegible] S.A.

(no incluye depreciación de activo inmovilizado ni gastos financieros)

TRIMESTRE	RESULTADO OPERATIVO
Oct-Dic/84	(N$ 6.641.378.-)
Ene-Mar/85	(N$ 10.283.211.-)
Abr-Jun/85	(N$ 10.764.058.-)
Jul-Set/85	(N$ 8.427.138.-)
Oct-Dic/85	N$ 78.652.-
Ene-Mar/86	(N$ 21.906.110.-)
Abr-Jun/86	N$ 3.523.440.-

Asimismo, merece explicarse el abultado déficit del trimestre enero-marzo de 1986. En ese período influye decisivamente el decreto de aumento de salarios en enero de 1986 retroactivo al 1° de octubre de 1985. Si se tiene en cuenta que, en promedio, se decretó un aumento de salarios superior al 60% cuando la inflación del período en consideración osciló en torno al 18%, se tiene una idea de lo que significó abonar cuatro meses de retroactividad del orden del 42% de los jornales abonados.

En base a los resultados antes expuestos se pudo hacer frente a la mayor parte de las obligaciones generadas en el período. Se observaron pagos puntuales con la Dirección General Impositiva tanto en lo que hace a las obligaciones generadas como a la cuota resultante del convenio existente por adeudos anteriores a esta administración. Por otra parte, se comenzó a hacer frente a los aportes patronales con la Dirección General de la Seguridad So-

cial a partir del mes de abril de 1986 refinanciándose los adeudos. Las remuneraciones al personal se realizaron en los períodos legales y, en la actualidad se hizo frente al pago de medio aguinaldo y gran parte de las licencias generadas. Respecto a los pasivos con proveedores, estos se encuentran totalmente al día. Asimismo, se cancelaron todos los créditos por prefinanciación de exportaciones concedido por el B.R.O.U.—

En segundo lugar, fue objetivo de esta intervención lograr que el frigorífico volviese a ser exportador directo, superando de esta forma los problemas derivados de faenar para terceros bajo el régimen de fasón.—

Los obstáculos encontrados para lograr exportar fueron varios. En primer lugar, no existían en la empresa antecedentes de exportaciones anteriores de forma que todos los clientes del exterior que posee hoy el frigorífico fueron aportados por la actual Intervención. En segundo lugar, recién se logró obtener una línea de crédito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en febrero de 1986, lo que impidió concretar negocios con anterioridad a pesar de las excelentes oportunidades de exportación al mercado brasileño. En ese sentido, la cuota de exportación asignada por I.NA.C. de 325 tons. en diciembre de 1985 con destino a Brasil, debió cederse ante la imposibilidad de contar en tiempo con el crédito necesario. En tercer lugar, sólo con un financiamiento dúctil es posible hacer frente a negocios de exportación ya que es necesario financiar la totalidad del gasto en hacienda cuando, en general, no se puede exportar todos sus componentes simultáneamente. En ese sentido, recién con la recuperación financiera de la empresa en los primeros meses de 1986 pudieron encararse los primeros negocios de exportación.—

En tercer lugar, se procuró mejorar la Planta Industrial dentro de las limitaciones financieras de la empresa. En ese sentido, se puso a nuevo gran parte de la noria principal, se recuperaron algunas maquinarias: compreso-

res, trituradora de huesos, caldera a gas oil, y se mejoró la capacidad de frío del frigorífico a partir de la realización de nuevas aislaciones en cámaras. Sin embargo, la empresa sigue observando déficit de mantenimiento importantes que son imprescindibles para un adecuado funcionamiento de su aparato productivo.——

En cuarto lugar, es importante destacar que se realizó una reestructura del personal mensual de forma de posibilitar un correcto funcionamiento en cada área. Se crearon cuatro grandes áreas: producción, comercialización, contable-financiera y administrativa con sus respectivos encargados y con una adecuada categorización del personal. Para ello, no fue necesario aumentar el número de personas ocupadas en la empresa.——

Por último, es de señalar la crítica situación por la que atravesó esta rama industrial en el ejercicio 85/86 debido fundamentalmente a una brusca reducción en la oferta de ganado preparado para faena que aumenta la competencia entre las empresas en procura de una materia prima escasa. Rinfax S.A., además de encontrar una coyuntura adversa en el ejercicio pasado, al no disponer de habilitaciones para exportar para los mercados más exigentes encuentra problemas adicionales para mantener una corriente exportadora fluída.——

CONCLUSIONES.——

En este período la empresa ha demostrado que puede arrojar resultados positivos una vez que se logre el mínimo de rendimiento adecuado con su estructura.——

Es condición necesaria que pueda desarrollar negocios propios e ir eliminando tareas de façón lo que implica un adecuado financiamiento para su capital de trabajo. Se necesita además una inversión suficiente como para logar el mantenimiento adecuado que necesita la Planta y lograr su habilitación para otros mercados.——

Este hecho redundará en la situación económico-financiera ya que aumentará la posibilidad de realizar negocios propios.-

ANEXO I

1.1. En Moneda Nacional

PARTE 1 - MOVIMIENTO FINANCIERO

(en miles de N$)

	ENERO	FEBRERO	MARZO
- SALDO INICIAL	450,7	(465,7)	(4.232,8)
- INGRESOS			
Por servicios e impuestos	5.606,3	6.290,5	10.031,6
Por impuestos	6.316,9	6.813,6	6.033,8
Por recuperos y mercaderías	10.497,3	7.114,7	8.258,9
Por préstamos bancarios o venta U$S	———	5.619,9	5.076,2
Otros ingresos	239	———	———
* SUB-TOTAL	22.659,5	25.838,7	29.400,5
- EGRESOS			
Jornales, sueldos y honorarios	6.569,1	10.207,6	7.692,1
M.A.P.	260,2	372,8	528,3
U.T.E. - A.M.T.E.L. - O.S.E.	1.221	2.786,6	1.885,2
Impuestos (IVA, IMC, FIV, CADA, IMEBA)	8.027,6	9.195,4	7.177,7
Gastos varios	3.992,2	3.811,9	3.968,2
Cancelación préstamos bancarios	2.056,5	2.601,5	2.410
Otros egresos	1.449,3	630	1.214,3
* SUB-TOTAL	(23.575,9)	(29.605,8)	(24.875,8)
- SALDO FINAL	(465,7)	(4.232.8)	291,9
- Partidas pendientes	3.248,1	4.238,2	1.432,1
- Saldo ajustado	2.782,4	5,4	1.724

1.1. En moneda Nacional

PARTE 1 - MOVIMIENTO FINANCIERO
(en miles de N$)

	ABRIL	MAYO	JUNIO
- SALDO INICIAL	291,9	2.954,8	2.672,9
- INGRESOS			
Por servicios e impuestos	10.537,2	20.756,1	12.712,8
Por impuestos	4.545,5	2.633,9	7.898,1
Venta de recuperos y mercaderías	8.810,9	7.631,1	12.980,6
Cobranza exportaciones	———	———	10.841,8
Por préstamos bancarios o vta. U$A	———	4.389,2	830,5
Reintegro B.R.O.U.	———	———	199
Otros ingresos	231,3	0,8	341,9
* SUB-TOTAL	24.124,9	35.411,1	45.804,7
- EGRESOS			
Jornales, sueldos, honorarios	9.253,9	10.549,8	14.091,4
R.A.P.	182,8	501,7	156,3
U.T.E. - A.N.T.E.L. - O.S.E.	1.612,3	1.656,3	2.309,8
Impuestos (IVA, IMC, FIV, CADA, IMEBA)	6.031,3	4.904,9	12.498,3
Pago D.G.S.S.	———	2.057,8	2.245,9
Gastos varios	3.498,4	5.916	6.907,9
Compra hacienda	———	9.564,2	5.050,8
Cancelación préstamos bancarios o compra U$A	———	———	4.594,5
Otros egresos	865,8	504,9	368,2
Retención exportaciones	17,5	37,4	1.402
* SUB-TOTAL	(21.462)	(35.693)	(49.625,1)
- SALDO FINAL	2.954,8	2.672,9	(1.147,5)
- Partidas pendientes	908,1	7.283,1	4.946,8
	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXO I

1.2. En Moneda Extranjera — PARTE 1 - MOVIMIENTO FINANCIERO

(en U$A)

	ENERO	FEBRERO	MARZO
- SALDO INICIAL	25.848,07	25.377,20	40.498,48
- INGRESOS			
Intereses		394,10	540,38
Ventas recuperos y mercaderías	1.000	5.336	12.659
Otros ingresos	———	35.084,05	———
* SUB-TOTAL	1.000	40.814,15	13.199,38
- EGRESOS			
Pago a acreedores privilegiados	992,87	992,87	———
Gastos generales	478	1.800	———
Cobertura cta. M/N	———	22.900	20.200
* SUB-TOTAL	(1.470,87)	(25.692,87)	(20.200)
- SALDO FINAL	25.377,20	40.498,48	33.497,86

ANEXO I

1.2. En Moneda Extranjera

PARTE 1 - MOVIMIENTO FINANCIERO

(en U$A)

	ABRIL	MAYO	JUNIO
- SALDO INICIAL	33.497,86	32.381,36	2.135,36
- INGRESOS			
Intereses	———	———	———
Ventas recuperos y mercaderías	4.400	———	———
Cobranzas exportaciones	———	———	6.724,40
Otros ingresos	———	———	———
Compra U$A	———	———	25.000
* SUB-TOTAL	4.400	———	31.724,40
- EGRESOS			
Pago acreedores privilegiados	1.985,74	———	1.985,74
Gastos generales	901,76	———	128,41
Fletes exportación	2.629	———	17.673,40
Otros gastos exportación	———	111	139
Cobertura cta. M/N	———	30.135	———
* SUB-TOTAL	(5.516,50)	(30.246)	(19.926,55)
- SALDO FINAL	32.381,36	2.135,36	13.933,21

-15-

ANEXO I

PARTE 2 - NIVEL DE FARMA

	ENERO	FEBRERO	MARZO
BOVINOS	4.979	6.095	3.457
OVINOS	---	---	---
* TOTAL	4.979	6.095	3.457

ANEXO I

PARTE 2 - NIVEL DE FAENA

	ABRIL	MAYO	JUNIO
BOVINOS	8.972	8.194	4.263
OVINOS	—	—	—
* TOTAL	8.972	8.194	4.263

II. EVALUACION TECNICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL.

Esta Comisión Interventora solicitó al Instituto Nacional de Carnes la realización de una evaluación técnica de la Planta Industrial de Rinfex S.A., que destacara su estado actual de conservación, la posibilidad de reactivación en condiciones de eficiencia media y las principales observaciones para la obtención de habilitaciones sanitarias del exterior.

Del informe antes citado, cuya copia se adjunta al presente, pueden obtenerse algunas conclusiones sintéticas de interés:

"A.7. PERSPECTIVAS

La empresa cuenta con una infraestructura básica como para encarar una producción que sea similar a plantas hoy días más completas, en cuanto a posibilidades de aprovechamiento integral y desarrollo de diversificación de la producción.

La capacidad de faena de vacunos no es una limitante, aunque la misma está condicionada por los servicios a la producción y al establecimiento. Deberá ajustarse a las exitencias de los principales mercados de modo que este aspecto no le restrinja posibilidades.

A.8. EFICIENCIA

Referido este aspecto a la productividad de la faena en su relación "res faenada/hora hombre", y al Desosado en la relación "cuartos desosados/hora desosador", se puede señalar que los mismos presentan un valor positivo.

A.9. HABILITACION DE MERCADOS

Actualmente cuenta solamente con la habilitación de exportación para "terceros países", lo cual circunscribe a un ámbito reducido la posibilidades comerciales de la empresa.

Debe abocarse a la obtención de la habilitación de los mercados más -

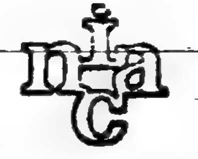
exigentes, para de esta forma disponer de un mayor espectro de colocación de la producción y la posibilidad de obtener mejores precios de la misma.-

A.10. NECESIDADES

Técnicamente y tomando como base la actual capacidad potencial de faena, es imposible la obtención de la totalidad de las habilitaciones sanitarias y la racionalización de la capacidad de frío (tanto en generación como en espacio físico), aspecto éste que consolidará las habilitaciones y nivelará al sector de los servicios al establecimiento, de mayor importancia.-

Deberá remodelarse el Desosado mejorando su nivel tecnológico y funcional, dando de esta manera una respuesta a las actuales tendencias de la demanda internacional.-

Si bien técnicamente es necesario un mayor y mejor aprovechamiento de subproductos y diversificar la producción, razones de mercado, volumen de producción, aspectos económicos, hacen que esta situación sea completamente variable y es otro aspecto en donde las razones técnicas y económico-financieras deben coincidir para su concreción.-"



INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
— URUGUAY —

DIRECCION DE INGENIERIA Y PROCESOS TECNOLOGICOS

MARZO 1986

E 205

Frigorífico CRUZ DEL SUR

evaluación técnica

Nuestro nuevo Teléfono es 95 80 30



INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
— URUGUAY —

Rincón 549 — Montevideo
Tel. 91 02 [illegible]
Telex INAC UY 724

síntesis del informe

Nuestro nuevo Teléfono es [illegible] 50 10

SINTESIS DEL INFORME

Realizada la evaluación técnica de la planta, analizadas sus perspectivas y establecidas las prioridades en cuanto a sus necesidades inmediatas, se concluye que:

A.1. PRODUCCION

El tipo de producción que realiza la planta es similar a la generalidad de los frigoríficos de nuestro país.
Esta producción comprende, fundamentalmente, cortes bovinos y ovinos (éstos últimos en menor grado) con hueso y sin hueso, menudencias, harinas, sebos y otros recuperos.

La capacidad horaria de producción de 80 animales/hora en Playa de Faena de Bovinos, está limitada a 360 animales/día por el frío, pudiendo alcanzar a 640 animales/día de nivelarse los distintos sectores de producción y servicios de la planta.

La diversificación de esta producción no ha sido desarrollada por la empresa por dificultades cuya consideración escapan a este trabajo.

A.2. OBRA CIVIL

La planta fue diseñada y construída íntegramente en la década del 60, y de acuerdo a los parámetros vigentes a esa fecha en materia de normativas higiénico sanitarias.

Importantes cambios en las exigencias de los mercados compradores aceleraron su obsolescencia, debiéndose realizar, en este momento, importantes inversiones para su puesta al día.
Sin embargo, y a pesar de las consideraciones precedentes, se estima que es una buena planta del punto de vista constructivo.

A.3. DISEÑO

Con relación al diseño, actualmente se presentan algunas inconveniencias en cuanto a las vinculaciones funcionales -de personal, de flujo de productos-, y al dimensionado de áreas en los sectores de Producción y de Servicios a la Producción.
Asimismo es de señalar que existen posibilidades reales para el desarrollo de la planta, con el aprovechamiento del sector contiguo cuya construcción no pudo culminarse.

A.4. INSTALACIONES Y EQUIPOS

En general la planta posee un equipamiento normal y adecuado a su producción actual, requiriendo algunos ajustes en la medida que se nivelen los distintos sectores de producción y se introduzcan tecnologías actualizadas en el sistema productivo de la empresa.

//..

//..

A.5. TECNOLOGIA

En sus aspectos generales, la tecnología aplicada en la planta es correcta, mereciendo -no obstante- las siguientes consideraciones:

a) ajustes menores y actualización en cuanto a aspectos operativos,

b) un estudio profundo del sector frío con vistas a su modificación, y

c) aprovechamiento del área techada no utilizada, para resolver los actuales problemas de faena y anexos.

A.6. SERVICIOS

El problema fundamental radica en los servicios a la Producción y al Establecimiento, que hoy día limitan la capacidad de producción de la planta en varios sentidos, y que podemos reseñar en:

a) Capacidad y Generación del Sector Frío,

b) Generación de Vapor, y

c) Sistema de Tratamiento de los residuos industriales líquidos.

A.7. PERSPECTIVAS

La empresa cuenta con una infraestructura básica como para encarar una producción que sea similar a plantas hoy día más completas, en cuanto a posibilidades de aprovechamiento integral y desarrollo de diversificación de la producción.
La capacidad de faena de vacunos no es una limitante, aunque la misma está condicionada por los servicios a la producción y al establecimiento. Deberá ajustarse a las exigencias de los principales mercados de modo que este aspecto no le restrinja posibilidades.

A.8. EFICIENCIA

Referido este aspecto a la productividad de la faena en su relación "res faenada/hora hombre", y al Desosado en la relación "cuartos desosados/hora-desosador", se puede señalar que los mismos presentan un valor positivo.

A.9. HABILITACION DE MERCADOS

Actualmente cuenta solamente con lahabilitación de exportación para "terceros países", lo cual circunscribe a un ámbito reducido las posibilides comerciales de la empresa.

Debe abocarse a la obtención de la habilitación de los mercados más exigentes, para de esta forma disponer de un mayor espectro de colocación de la producción y la posibilidad de obtener mejores precios de la misma.

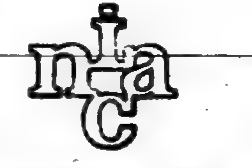
//..

A.10. NECESIDADES

Técnicamente y tomando como base la actual capacidad potencial de faena, es imprescindible la obtención de la totalidad de las habilitaciones sanitarias y la racionalización de la capacidad de frío (tanto en generación como en espacio físico), aspecto éste que consolidará las habilitaciones y nivelará el sector de los servicios al establecimiento, de mayor importancia.

Deberá remodelarse el Desosado mejorando su nivel tecnológico y funcional, dando de esta manera una respuesta a las actuales tendencias de la demanda internacional.

Si bien técnicamente es necesario un mayor y mejor aprovechamiento de subproductos y diversificar la producción, razones de mercado, volumen de producción, aspectos económicos, hacen que esta situación sea completamente variable y es otro aspecto en donde las razones técnicas y económico-financieras deben coincidir para su concreción.

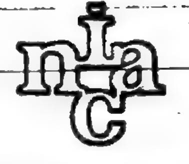


INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
— URUGUAY —

Rincón 549 — Montevideo
Tel. 91 92 10
Telex INAC UY 724

informe

Nuestro nuevo Teléfono es 756030


INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
– URUGUAY –

Sarandí 469 – Tel. 95 17 10
Rincón 544 – Montevideo
Tel. 91 92 10
Telex INAC UY 724

S U M A R I O

1.	INTRODUCCION					
2.	EVALUACION DE LA PLANTA	2.1.	PRODUCCION	2.1.1.	CAPACIDAD	
				2.1.2.	OBRA CIVIL Y DISEÑO	
				2.1.3.	INSTALACIONES Y EQUIPOS	
				2.1.4.	TECNOLOGIA	
		2.2.	SERVICIOS	2.2.1.	A LA PRODUCCION	
				2.2.2.	AL ESTABLECIMIENTO	
				2.2.3	AL PERSONAL	
		2.3.	EXPRESION INTEGRAL			
3.	PERSPECTIVAS	3.1.	PRODUCCION			
		3.2.	EFICIENCIA			
		3.3.	HABILITACION DE MERCADOS			
4.	NECESIDADES				ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES	

1. INTRODUCCION

La Comisión Interventora del Frigorífico CRUZ DEL SUR solicita al Instituto "la realización de una evaluación técnica de la Planta Industrial de la Empresa, en la que se haga hincapié en su estado actual de conservación, posibilidades de reactivación en condiciones de eficiencia media y principales observaciones para la obtención de habilitaciones sanitarias del exterior", a los efectos de determinar "la conveniencia de reactivar dicha planta industrial".

La situación económico-financiera de la empresa ha condicionado el desarrollo de los aspectos técnicos y, consecuentemente, productivos, en la última década, no siendo este aspecto objeto del análisis.

Asimismo en este trabajo no se efectuará una descripción exhaustiva de lo existente, tomándose globalmente los sectores y rubros los cuales se evaluarán en forma genérica.

Por estas razones, el estudio de la situación de la planta industrial es fundamentalmente de análisis crítico, de manera de poder establecer las pautas que indiquen las posibilidades de reactivación de la misma.

La prioridad y viabilidad de las pautas, quedará determinada con la concreción de estudios particularizados de proyectos de inversión, que escapan al alcance de este informe.

2. EVALUACION DE LA PLANTA

Para la evaluación de la planta industrial se analizarán la Producción y los Servicios en forma independiente, de manera de visualizar sus propias características y posteriormente poder desarrollar su expresión integral.

De esta forma se tiene un panorama global de la situación de la planta, tanto del punto de vista productivo como de sus instalaciones.

PRODUCCION

2.1. El tipo de producción que realiza la planta es similar a la generalidad de los frigoríficos de nuestro país.
Esta producción comprende, fundamentalmente, cortes bovinos y ovinos (éstos últimos en menor grado) con hueso y sin hueso, menudencias, harinas, sebos y otros recuperos.
La diversificación de esta producción no ha sido desarrollada por la empresa por dificultades cuya consideración escapan a este trabajo.

En este item se analizarán: la Capacidad de Producción de la planta, los locales donde la misma se realiza, las instalaciones y equipos, y la tecnología aplicada para su obtención.

//..

2.1.1. CAPACIDADES

CUADRO 1 - Capacidad de los Sectores de Producción *

	Capacidad	Personal
PF Bovinos	80 res/h (1)	63
PF Ovinos	350 ov./h	65
Desosado	600 cuar/día	6 des.

CUADRO 2 - Capacidad de Servicios de Producción *

Sector		Capacidad
Corrales de faena 1.200 m2		480 bov/día
Cámaras	Enfriado	360 bov en 45 hs. (2)
Cámaras	Congelado	360 bov en 75hs. (2)
Depósito	Se usan las cámaras Nos. 5 y 6 capacidad 170 reses c/u equiv. a 37.400 kg. c/u. (2)	

* Estos datos corresponden al relevamiento realizado durante la visita a la planta industrial.

(1) Esta capacidad horaria de producción está limitada a 360 animales/día por el frío, pudiendo alcanzar a 640 animales/día, de nivelarse los distintos sectores de producción y servicios de la planta

(2) Valor referido a las cámaras en funcionamiento.

//..

2.1.2. OBRA CIVIL Y DISEÑO

A) OBRA CIVIL

La planta fue diseñada y construída íntegramente en la década del 60 culminándose a fines de la misma, por lo tanto fue de hecho la única planta de su "generación" concebida como una Unidad de Producción en forma integral, y de acuerdo a los parámetros vigentes a esa fecha en materia de normativas higiénico sanitarias.
Importantes cambios en las exigencias de los mercados compradores aceleraron su obsolescencia, en la medida que dificultades de otro orden impidieron que la planta acompañara dichas modificaciones en forma paralela.
Este hecho se refleja además en el mantenimiento de la planta en la medida que el mismo puede ser considerado como prácticamente nulo.
El mantenimiento, para ser considerado como tal, debe tener periodicidad y continuidad. La planta en este campo ha hecholo imprescindible para poder seguir funcionando, pero esto no ha impedido ni solucionado el progresivo deterioro de la misma, debiéndose realizar, en este momento, importantes inversiones para su puesta al día.
Sin embargo, y a pesar de las consideraciones precedentes, se estima que es una buena planta del punto de vista constructivo, y que el sector contiguo es totalmente aprovechable.
En el análisis particular de cada sector edilicio desde el punto de vista de la obra civil, se pueden establecer las siguientes consideraciones:

A1. Construcciones para Corrales y Complejo Antemortem

Tanto los Corrales como las instalaciones anexas y las correspondientes al Complejo Antemortem están en buenas condiciones.

A2. Edificio Principal
Sectores de Producción y de Servicios a la Producción.

Corresponden para este edificio las apreciaciones generales efectuadas previamente, tanto en lo relativo a las condiciones de la obra civil como su mantenimiento.
Requiere un intenso trabajo de adecuación en terminaciones interiores y aberturas, incluyendo al Sector de Frío.
La parte de las Secciones Anexas deben ser sustancialmente mejoradas.

//..

//..

En cuanto a los Servicios al Personal que se encuentran en este edificio (vestuarios y SS.HH), son adecuados en sus aspectos constructivos no así en su funcionalidad.

A3. Edificios Anexos
Servicios al Establecimiento y al Personal

En este grupo se pueden diferenciar varios aspectos.
Los edificios destinados a Servicios, si bien le corresponden el mismo juicio que al edificio principal, son adecuados a las funciones que les asignaron.
Deben mejorarse los exteriores del establecimiento: pavimentos y enjardinados.

B) DISEÑO

Para esta evaluación técnica se entiende por diseño de la planta, el desarrollo de los aspectos funcionales y físico-espaciales, sin entrar al detalle de lo que es el diseño industrial en particular (por ejemplo: equipamiento, equipos, etc.)

B1. Aspectos Funcionales

La funcionalidad de un establecimiento está dada por las vinculaciones de sus distintos sectores a través de la circulación de productos y de personal, y del uso o determinación de las áreas destinadas a trabajo y circulación.

B.1.1. Vinculaciones

En este punto se plantean determinados inconvenientes que son resultado, en algunos casos, de contravenir las actuales exigencias reglamentarias y, en otros, de una no acertada solución de proyecto.
Se indicarán a continuación los más importantes referidos a la circulación de productos e insumos, y del personal.

A - CIRCULACION DE PRODUCTOS E INSUMOS (inconveniencias)

- Salida de carcasas decomisadas en Playa de Faena.
- Corredor único de cámaras para carcasas calientes y enfriadas.
- Salida de huesos del actual Desosado
- Abastecimiento de cajas al depósito de cajas del Empaque de Sección Desosado.

//..

B - CIRCULACION DE PERSONAL (a solucionar)

- Acceso independiente para la zona A de Playa de Faena
- Idem para sectores sucios de subproductos
- Cruce de personal de sectores limpios y sucios

B.1.2. Areas

En este aspecto se considera su relación con la tecnología empleada y su implicancia en cuanto a equipos, personal e infraestructura de servicios, y consecuentemente a la capacidad de producción como expresión integral de todas las variables enumeradas.
Particularizando el análisis, es necesario adoptar como hipótesis de trabajo el hecho que se considere a su actual estructura de producción como base y estableciendo a partir de ella las pautas a los efectos de obtener la mayor posibilidad productiva.

I - DE TRABAJO

Sectores de Producción

Para la faena de vacunos es necesaria la cámara de retenidos y la solución de la circulación de los decomisos, como asimismo un aumento de área en los sectores de menudencias.
En la faena de ovinos es necesario contar con una zona A independiente, no siendo posible la utilización de la actual canaleta de sangrado de vacunos. Debe estudiarse la posible utilización del área techada contigua a playa, a los efectos de solucionar estos aspectos.
La capacidad del actual Desosado está limitada, entre otros aspectos, por el área que condiciona el diseño de su sistema productivo.

Servicios a la Producción

Es necesario el incremento del área de Corrales a los efectos de adecuar los mismos a las posibilidades máximas de faena de la playa, y a las normas internacionales (para una faena de 640 bovinos/día son necesarios 1.600 m2), lo cual es posible mediante un diseño que racionalice lo existente.

//..

//..

II - DE CIRCULACION

En este aspecto no presentan inconvenientes en sí mismas, las áreas destinadas a la circulación de productos, insumos y personal. Los problemas de vinculación existentes fueron señalados en el ítem B.1.1.
Se considera que solucionando las vinculaciones en este punto, el incremento de la capacidad de producción no afectaría su actual dimensionado.

B2. Aspectos Físico-Espaciales

Definimos como aspectos físico-espaciales los relativos a la operatividad (relación forma-función), posibilidades de crecimiento y flexibilidad.
La disposición de los distintos sectores de producción en niveles completamente diferenciados, presenta, respectivamente, ventajas e inconvenientes. Entre las primeras se pueden señalar: la no necesidad de uso de elementos mecánicos para el transporte entre niveles (se utiliza la gravedad), una clara diferenciación de funciones, y un control estricto de las mismas. Los inconvenientes más notorios provienen generalmente en este tipo de soluciones de la falta de flexibilidad (es decir, pocas posibilidades de cambio) y una difícil expansión, especialmente de las playas de faena.
En el caso particular del Frigorífico Cruz del Sur, este último argumento no es determinante dadas las posibilidades reales que existen para el desarrollo de la planta en el aprovechamiento del sector contiguo.
Sin embargo, por el desnivel del terreno y la ubicación de los sectores anexos a la playa de faena, las vinculaciones entre los mismos presentan un problema a solucionar en un diseño integral que comprenda al establecimiento como un todo.
Particularmente debemos señalar:

- Inadecuado diseño del andén de carga (inaceptable para las actuales exigencias reglamentarias)
- Carencia de vestuarios independientes para personal de zonas limpias y sucias.

2.1.3. INSTALACIONES Y EQUIPOS

En general la planta posee un equipamiento normal y adecuado a su producción.

//..

//..

En playa de faena se dispone de un sistema mecánico de transporte de reses que se complementa con una mesa de vísceras con siete juegos de bandejas útiles y noria de cabezas, elementos éstos que facilitan la inspección sincronizada de carcasas, vísceras y cabezas.
La máquina de quitar el cuero, permite su extracción en forma descendente.
En la playa de faena no se dispone de noqueador mecánico ni de sistema de estimulación eléctrica de carcasas.
El equipamiento disponible para el procesado de menudencias y subproductos se considera adecuado.
Se puede establecer entonces, considerando las instalaciones y el equipamiento existente, que la empresa cuenta con elementos básicos que le permitan encarar proyectos de adecuación y nivelación de las etapas productivas que conduzcan a la reactivación de la planta.
La sala de desosado está equipada con elementos que permiten realizar el trabajo en forma colgada, complementada con mesas de charqueo, adecuadas para el actual nivel de producción (el cual es limitado)

2.1.4. TECNOLOGIA

A) DESCRIPCION DEL PROCESO EN EL MOMENTO ACTUAL

A1. Complejo Ante-Mortem

La hacienda se recibe mediante una rampa de desembarco, en donde se efectúa una primera inspección luego de la cual es admitida.
El complejo sanitario, situado en la vecindad del sector recibo, consta de: corral de observación con cepo metálico, corral de aislamiento, playa de emergencia con cámara fría, sala de necropsia y digestor sanitario.
Las vinculaciones de los locales mencionados entre sí y con otros sectores del establecimiento, se consideran correctas Sin embargo es notoria la falta de un mantenimiento adecuado en este sector.
La disposición general de los bretes y mangas y sus vinculaciones recíprocas permite un adecuado tránsito de las tropas, tanto para su ingreso al sector, como para su salida hacia la faena.
La vinculación con el sector de faena se establece por medio de una manga horizontal y un baño de aspersión, y una rampa inclinada hasta el cajón de noqueo.

//..

//..

A2. Playa de Faena

Este sector está diseñado en función de la faena de bovinos adultos, siendo el proceso similar al que se realiza en la mayor parte de las plantas del país. El transporte de las reses y carcasas a lo largo de la línea se efectúa por medio de norias.

- Contención. Existen dos cajones con piso rebatible y pared lateral móvil con eje horizontal, dispuestos en serie de los cuales se utiliza uno solo.
- Insensibilización. Se lleva a cabo mediante percusión craneal, con marrón manual.
- Maneo e izado. Luego de maneado por la pata izquierda, el animal es izado y encarrilado con un polipasto eléctrico.
- Sangría. La operación se efectúa previo rajado del cuero de la región ventral del cuello y entrada del pecho. La sangre es recogida en una batea de aproximadamente 12 m. de longitud.
- Cuereado. Se inicia con el garreo de cabeza, y tiene lugar a lo largo de aproximadamente 50 m. de riel. El cuero se retira de la res por medio de enganche a cadena, evacuándose por una tronera a nivel del piso, hacia el local contiguo.
- Evisceración. El aserrado de pecho se efectúa con sierra eléctrica, y el eviscerado tiene lugar sobre una mesa transportadora. Sobre la mesa tiene lugar la separación del tripero y librillo.
- Terminación. El recorte de grasa y restos de dressing tiene lugar sobre canalones de acero inoxidable, evacuándose en carros.

A3. Locales anexos de faena

- Mondonguería. Ambos locales de proceso de mondongos (sucio y limpio) se hallan en planta alta, con un acceso común. Cabe observar que el mondongo es separado del tripero fuera del sector (en la mesa de vísceras) y a éste entra el mondongo solo, del cual se separa el cuajo, que se hace llegar por un ducto a tripería.
  El mondongo es abierto sobre el desagüe y el contenido ruminal es evacuado con la ayuda de agua.

//..

//..

Los librillos no son procesados en este sector, evacuándose directamente desde la playa al local de restos por ducto. En un futuro se procesarán los librillos en mondonguería, una vez que se ponga en funcionamiento una máquina librillera existente.

- Menudencias Rojas. Este local, al igual que el anterior, está situado al mismo nivel que la playa, y en el se procesan también las cabezas. El hueso de cabeza es evacuado por medio de ducto y llega al local de restos contiguo a la tripería.

- Tripería. Este sector está ubicado en la planta baja adyacente al local de recepción de restos, y en él se reciben los triperos (procedentes de la playa) y los cuajos (procedentes de la mondonguería sucia). Se procesan las tripas de orilla, tripones y tripas salame. Los desagües de las mesas son al piso del local.

A4. Desosado

La tecnología empleada en este sector es el sistema colgado, trabajando los desosadores en serie sobre un solo riel.
El charqueo se efectúa sobre 4 mesas en paralelo, se agrega la envoltura primaria y pasa al empaque.

A5. Sector Frío. La planta cuenta con 8 cámaras frías de doble propósito, un túnel de congelado y 2 depósitos de congelado de los cuales sólo uno está en condiciones de funcionar.
El manejo del producto en este sector dista de ser el ideal puesto que existe un único corredor que vincula la salida de playa con el desosado, la totalidad de las cámaras y el andén de expedición. Esto motiva que en el mencionado corredor coexistan permanentemente carcasas calientes procedentes de la faena, carne fría procedente del desosado y de cámaras y eventualmente carne congelada, lo que, sumado a que la temperatura del corredor es normalmente más baja que la de la playa de faena, produce un grado apreciable de condensación de vapor.

A6. Sector Expedición. En la actualidad la planta cuenta con un andén abierto, elevado con respecto a la playa de maniobras en disposición diagonal de 6 bocas comunicado por medio de puertas aisladas, con el corredor central de cámaras, con uno de los depósitos, y con un local de cuarteo.

B ANALISIS CRITICO DE LOS SECTORES

B1. Complejo Ante-Mortem.

Considerado globalmente, el complejo Ante-Mortem es correcto y adecuado a las necesidades de la planta.

//..

26 x

//..

Permite un incremento de la capacidad de la misma sin sustanciales modificaciones, y puede ser operado sin mayores inconvenientes por personal idóneo.
En cuanto a la operativa, se considera correcta, no habiéndose observado, en las visitas realizadas, el conocido "vicio" del personal de utilizar en exceso la "picana" para manejar el ganado. Por el contrario, los animales se desplazan por las mangas en forma tranquila y sin amontonamientos ni sobresaltos.
Como única observación cabe anotar la presencia de porteras de madera en algunos corrales, las cuales deberán ser sustituídas.

B2. Playa de Faena

La operativa que se desarrolla en este sector es aceptable, si bien durante las visitas efectuadas hubo oportunidad de observar que algunas fases de la operación de cuereado, tales como garreo de cabeza, frenteo, garreo de manos, desorillado de pecho, etc, deben ser mejoradas.
La zona de evacuación de vísceras, al extremo de la mesa, presenta serios problemas debidos fundamentalmente al diseño de la misma.
El decomiso de carcasas plantea problemas por el hecho de no disponerse de un ducto para el mismo, teniendo que utilizarse un carro que, cruzando la línea, debe ser llevado al local correspondiente, distante unos 15 m. del punto donde se da destino.

- También se considera incorrecta la forma de evacuación de las vísceras verdes, puesto que el operario separa la masa intestinal de los mondongos sobre la misma mesa de evisceración, operación que debiera efectuarse dentro del local de mondonguería sucia.
- El sector de retenidos es demasiado estrecho y no permite una adecuada reinspección (de hecho, no hay una plataforma para esta función).

Posibilidades de Polivalencia

En la actualidad, la playa es utilizada también para faena de lanares, aunque por sus características se trate de una línea especializada para el procesamiento de reses vacunas. Para lograrlo, se adoptan algunas soluciones de compromiso, de modo de obtener una cadencia razonable, que inevitablemente conduce al deterioro de la calidad del trabajo en los lanares.

//..

//..

Con respecto a las soluciones adoptadas, no se considera adecuado:

1. Utilizar el área de izado de bovinos para maneo de lanares.

2. Manear los animales de a dos, lo cual perjudica notoriamente la calidad de las operaciones de sangría y cuereado hasta la transferencia.

3. La solución adoptada para el apuñado de pechos, debido a la distancia entre el riel y el riel auxiliar, que no permite una operativa cómoda al personal, y por lo tanto, resiente la calidad del producto.

B3. Locales Anexos de Faena

Los dos locales de la planta alta (mondonguerías y menudencias) tienen problemas en cuanto a sus vinculaciones, con respecto al ingreso del personal y a la salida de productos hacia cámaras. El local de mondonguería es reducido en sus dimensiones y carece de un sistema adecuado para la extracción de vapor.Con respecto al sector tripería, es reducido en área y está directamente vinculado con un sector sucio como es el de restos, careciendo de un ingreso de personal adecuado.

B4. Desosado

Según la empresa, se llegaron a desosar 800 cuartos vacunos en ocho horas, lo que se estima excesivo para las dimensiones de la sección, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la proporción entre el empaque y el sector de producción La evacuación de huesos no es satisfactoria.
Para encarar un desarrollo futuro del sector deberá estudiarse la posibilidad de reubicarlo, mejorando su vinculación con el sector frío.

B5. Sector Frío - Ver punto 2.2.1. B)

B6. Sector Expedición

Se considera inadecuado este sector con respecto a las exigencias de todas las reglamentaciones nacionales y extranjeras. Existe un proyecto presentado por la empresa ante INAC y aprobado por éste en 1984, el cual debe ser realizado para solucionar los problemas del sector.

//..

//..

2.2.1. SERVICIOS A LA PRODUCCION

A) Corrales

La planta cuenta con un área total de corrales de 1.800 m^2 de corrales de faena, divididos en 36 bretes de 5 x 10 m.- (50 m^2) cada uno, de los cuales 24 (1.200 m^2) están vinculados directamente con la balanza, utilizándose como corrales de descanso.
Del total mencionado, existen 12 corrales techados (600 de los 1.200 m^2 antes mencionados).
Los corrales están dispuestos en 3 módulos de 12 bretes -- vinculados por medio de 2 mangas paralelas.
El módulo no vinculado con la balanza es utilizado como corrales de recibo.
Las características constructivas de todos los corrales -- son similares.

B) Cámaras

El parque de cámaras con que cuenta la planta, si bien se considera adecuado para procesar una faena del orden de -- de 360 bovinos/día, presenta problemas de funcionamiento,- de acuerdo con la información aportada, en función de los largos tiempos de enfriado y congelado.
Esto compromete seriamente las posibilidades de futuro de la empresa, sobre todo en vistas a la producción para exportación donde las exigencias en cuanto a refrigeración - son mayores.

C) Tratamiento de Subproductos

La fábrica cuenta con un sistema de tratamiento de restos compuesto por:

- cuatro cocedores de calefacción indirecta con una capacidad unitaria de 4m^3, uno de los cuales está fuera de servicio
- un sistema percolador
- dos prensas continuas
- una picadora de blandos
- una quebradora de duros
- un molino de martillos
- dos tanques para depósito y lavado de sebos

//..

//..

El equipo señalado se halla en condiciones normales de operación, a excepción de un cocedor, pudiendo manejar un volumen de hasta 24 m3 de restos de faena en ocho horas, lo cual equivale a una capacidad de procesamiento de restos del orden de 500 animales/día.

2.2.2. SERVICIOS AL ESTABLECIMIENTO

A) ABASTECIMIENTO DE AGUA

La planta cuenta con dos fuentes de abastecimiento de agua:

- Agua de superficie
- Agua de la red de O.S.E.

A1. Agua superficial

El sistema parte de una fuente de captación cercana y cuenta con una planta de tratamiento convencional formada por:

- Unidad de floculación compuesta por una cámara de mezcla y floculador con agitador mecánico.
- Unidad de filtración compuesta por un filtro rápido de arena y grava

La dosificación de productos químicos se realiza por goteo
La capacidad de producción del sistema de potabilización de agua es de 300 m^3/día.

A2. Agua de la red de O.S.E.

La planta cuenta con una conexión de ø = 150 m.m. que suministra un caudal de 1.200 m^3/día.

A3. Depósito y distribución

La capacidad de depósito es de 750 m^3 realizándose la distribución mediante un sistema hidroneumático

B) ENERGIA ELECTRICA

El frigorífico está conectado a la red de U.T.E. mediante una subestación reductora 15/0,23 KV., con una potencia autorizada de 1.000 kw, desconociéndose la frecuencia de cortes que afectan el servicio.
En cuanto a la generación de emergencia, la planta cuenta con un equipo de 48 Kw. de potencia, que se considera insuficiente.
Existe un segundo equipo generador, adquirido anteriormente y que no funciona por carecer de repuestos. No se conoce la potencia de este equipo; se considera conveniente evaluar la posibilidad de repararlo o bien sustituirlo por otro de potencia adecuada, con el objeto de cubrir las necesidades mínimas de la planta en una emergencia.

//..

C) REFRIGERACION

C1. Generación

La empresa cuenta con un parque de compresores marca Halle- para amoníaco que se conforma por:

- Tres compresores en la etapa -10°C/+35°C de 290.000 Cal/h c/u.
- Cinco compresores en la etapa-48 °C/+ 10 °C de 108.000 - Cal/h c/u.

El estado mecánico de los mismos es deficitario, en la medida que no se hace mantenimiento preventivo, se carece de repuestos y como lógica consecuencia hay máquinas fuera de servicio, otras que funcionan solo a régimen de emergencia, mientras que las que prestan servicio en forma continua — tienen problemas
Por otra parte, de acuerdo a lo observado en la visita, algunos de los elementos de control del sistema(manómetros)- no se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento,- lo cual no permitió tomar valores de presión en los puntos claves de la instalación.
En cuanto a los separadores de líquido, no se observan fallas importantes en lo que respecta a los recipientes. Se pudo sí comprobar la particular instalación de las líneas- de succión de las bombas, que de acuerdo a lo manifestado- por los técnicos de la empresa genera problemas en la circulación de líquido del sistema.
En lo que respecta a los condensadores, en el momento de - la visita uno de los tres estaba en reparación.
De todas formas, se desconoce la eficiencia de esos condensadores.
En cuanto a las torres de enfriamiento existentes no se formulan observaciones.

C2. Cámaras

En lo que tiene que ver con las cámaras existentes en la - planta, de acuerdo con la información suministrada, se puede establecer:

- Camáras Nos.2,3,5,y 6

  Partiendo de la base de una capacidad unitaria de 170 reses, y que son usadas para enfriar y/o congelar se tiene:

- para el proceso de enfriado, se considera que la carga en kg. de producto por m^2 de superficie de transmisión es elevada (66 kg/m2), en razón de que se adoptan como valores razonables entre 35 - 40 kg/m^2 de superficie de transmisión, a la vez que el número de renovaciones por hora -

//..

del aire en cámara es muy ajustado (32 renov/h) siendo el rango utilizado normalmente 30-60 renov/h.

- para el proceso de congelado, si bien la superficie de transmisión se considera suficiente, para procesar la carga básica (170 reses, o su equivalente en peso, en 44 horas de trabajo) ocurre que el número de renovaciones por hora es sumamente bajo, por cuanto el valor normalmente adoptado es del orden de 200 renov/h.

- Cámaras Nos. 7 y 8

  La capacidad unitaria de ambas cámaras es de 170 reses para enfriar y/o congelar, de las que se tiene:

- para el proceso de enfriado, la superficie de intercambio se considera adecuada (25/kg/m²), así como las renovaciones horarias (64/renov/h).

- para el proceso de congelado, si bien la superficie de intercambio es adecuada para procesar la carga básica (170 reses, o su equivalente en peso en 44 hs. de trabajo), ocurre que el número de renovaciones por hora es bajo, por cuanto el valor normalmente adoptado es del orden de 200 renov/h.

- Cámara No.4

  De hecho no se puede considerar una cámara de proceso (es un corredor con un evaporador)

- Cámara No.9

  Conformada por los antiguos túneles Nos 2 y 3, más un antiguo local de empaque, se pudo observar durante la visita realizada, que resulta totalmente inadecuada tanto por su diseño como por la escasa circulación de aire y la ubicación de los evaporadores.

- Depósito No.1

  Se halla actualmente fuera de servicio.
  La superficie de intercambio instalada se considera suficiente para cubrir las necesidades de un depósito de congelado, en tanto que el número de renovaciones por hora (10 renov/h) se halla en el mínimo utilizado normalmente.

C3. Conclusiones primarias

Analizado el sistema de refrigeración del punto de vista teórico, sobre una base de una faena diaria de 360 animales, y con las hipótesis siguientes:

//..

//..

a) las aislaciones funcionan correctamente
b) la ubicación de los evaporadores es correcta
c) no se presentan dificultades con el refrigerante

Se puede establecer lo siguiente:

- la capacidad de compresión nominal instalada es suficiente, aunque en estos momentos está muy comprometida por el estado mecánico de los compresores.

- la capacidad instalada en torres de enfriamiento se considera suficiente, desconociéndose la eficacia de los condensadores actualmente en funcionamiento.

- la existencia de tramos de cañería bajo tierra (en la sueción de las bombas de circulación de amoníaco) introduce dudas en cuanto al buen funcionamiento del sistema, además de los posibles problemas en cuanto al estado de conservación de la tubería y su aislación.

- la superficie de transmisión en cámaras no es adecuada para realizar el enfriado en los tiempos considerados normales (18 hs), en tanto que para realizar el congelado se considera adecuada para un tiempo de proceso de 44 horas.

- la circulación de aire en cámaras es muy pobre tanto para el enfriado como para el congelado de las cargas tomadas como básicas (170 reses por cámara). Se considera ésto como uno de los principales factores causante de los tiempos de proceso indicados por la empresa (enfriado en 45 hs. y congelado en 75 hs).
  Más allá de estos puntos señalados, se tiene que, en función de lo observado en la visita realizada a la planta, existen problemas adicionales tales como:

- no se puede asegurar el correcto funcionamiento de las aislaciones por cuanto se pudo observar hielo en las paredes de cámaras, partes de aislaciones de techos rotos o inexistentes, en tanto que en otras cámaras se nos manifestó que las aislaciones de techo están mojadas dado que la cubierta superior tiene problemas

- no se puede asegurar el correcto funcionamiento de la aislación de las líneas de líquido de refrigerante, dado que se pudo observar zonas donde las aislación no se encuentran en buen estado.

//..

- se considera que la actual ubicación de los evaporadores en cámaras, empeora la situación en cuanto a la circulación de aire en cámaras.

D) GENERACION DE VAPOR

La empresa cuenta con dos generadores de vapor, humotubulares, de capacidad estimada en 1.000 kgv/h y 1.500 kgv/h respectivamente, a una presión oscilante en 4 a 6 kg/cm2. Uno de esos generadores, el de menor producción, fue adaptado para quemar gas de leña, siendo en el momento de la visita el único generador que funcionaba.
El segundo generador, que quema Fuel-Oil, no funcionaba en el momento de la visita por tener tubos en mal estado. Se puede establecer que la generación de vapor se encuentra realmente comprometida teniendo en cuenta que la planta dispone de un sector de rendering.

E) GENERACION DE AGUA CALIENTE

La fábrica no cuenta con un generador de agua caliente, sino que se obtiene utilizando un digestor de sangre que resulta ineficiente por no ser el equipo adecuado y además por lo precario de la instalación.
Es éste un rubro que necesita ser resuelto en forma definitiva por la empresa.

F) GENERACION DE AIRE COMPRIMIDO

De acuerdo con la información suministrada por la empresa, ésta dispone de un compresor del que no se aportaron los datos técnicos correspondientes. Se parte del supuesto que las necesidades mínimas de la planta están cubiertas

G) TRATAMIENTO DE EFLUENTES

La planta no cuenta con un sistema de tratamiento de líquidos residuales. La unidad de separación de sólidos existente, es absolutamente insuficiente

2.2.3. SERVICIOS AL PERSONAL

La infraestructura de servicios al personal no se ajusta a las disposiciones reglamentarias vigentes en cuanto a la separación de vestuarios para personal de "zonas sucias y limpias" y el vestuario para el personal de desosado.

//..

//..

La adecuación de estas dependencias es un punto necesario aunque no suficiente para alcanzar habilitaciones de exportación que hoy la planta no posee.

2.3. EXPRESION INTEGRAL

Del estudio y evaluación de los sectores de Producción y de Servicios de la planta, surge que la misma tiene una capacidad potencial de faena muy importante y de relativamente sencilla adaptación a las nuevas exigencias (incluyendo el mejoramiento funcional y de áreas de los locales anexos a playa de faena).

El problema fundamental radica en los servicios a la Producción y al Establecimiento, que hoy día limitan la capacidad de producción de la planta en varios sentidos, y que podemos reseñar en:

a) Capacidad y Generación del Sector Frío;
b) Generación de Vapor, y
c) Sistema de Tratamiento de los residuos industriales líquidos,
de los cuales el a) es el de mayor incidencia, tanto por lo que significa para el manejo de la producción, como por el alto costo de dichos equipos e instalaciones
El punto b) es el más accesible de solucionar, siendo el c) respuesta a elementales razones de sanidad ambiental no estando involucrados en el mismo, aspectos de rentabilidad.

3. PERSPECTIVAS

3.1. PRODUCCION

La empresa cuenta con una infraestructura básica como para encarar una producción que sea similar a plantas hoy días más completas, en cuanto a posibilidades de aprovechamiento integral y desarrollo de diversificación de la producción.
La capacidad de faena de vacunos no es una limitante, aunque la misma está condicionada por los servicios a la producción y al establecimiento. Deberá ajustarse a las exigencias de los principales mercados de modo que este aspecto no le restrinja posibilidades
La faena de lanares para la exportación puede ser encarada por la empresa como opción real, en la medida en que se adopten las soluciones tecnológicas adecuadas.
Se considera conveniente que los técnicos de la empresa se aboquen al estudio de la viabilidad de utilizar parte del espacio disponible, para la realización de una línea independiente de faena de ovinos. Para tal finalidad se sugieren las siguientes posibilidades:

a) Línea completa, esto es, comprendiendo la totalidad de las operaciones, lo cual requeriría proyectar un local de cueros adicional, por quedar el local correspondiente hacia el otro lado de la playa de vacunos

//..

//..

b) Zona A independiente , empalmando con la línea de vacunos inmediatamente antes de la evisceración por medio de adaptadores, lo cual permitiría la utilización de un área menor, aunque igualmente será necesario proyectar un área adicional para cueros

c) Zona A parcialmente independiente, empalmando con la línea de vacunos para realizar las fases finales del cuereado, y retiro del cuero por el mismo punto que en vacunos, con lo que se aprovecharía el local de cueros existente. Las diferencias de altura pueden ser resueltas mediante la instalación de un riel falso a nivel adecuado.

En todos los casos deberá tenerse en cuenta la necesidad de contar con la posibilidad de una rápida evacuación de los decomisos.
Asimismo, es necesario que el manejo de la producción acompañe las tendencias actuales de los mercados compradores.
Para ello, y asumiendo que la demanda de carne sin hueso es un aspecto de mucha importancia (por las exigencias de mercados importantes como la C.E.E., así como por lo que significa la incorporación de un mayor valor agregado), es vital el estudio de la capacidad de congelado y la remodelación del sector Desosado.

3.2. EFICIENCIA

Referido este aspecto a la productividad de la faena en su relación "res faenada/horas hombre", y al Desosado en la relación "cuartos desosados/hora desosador", se puede señalar que los mismos presentan un valor positivo.
En el caso del Desosado es evidente que el diseño es limitante en cuanto a las posibilidades de incrementar la producción, en la medida que esto fuera necesario para un valor mayor del 50% de la capacidad potencial de faena (independientemente de la consideración de otros factores que afectan al Desosado, así como del Sector Frío).
Por tanto puede estimarse que, tomando como base una capacidad de faena de 80 reses/hora y nivelando todas las etapas productivas y de servicios, la eficiencia referida a la relación "res faenada/horas hombre" no es una limitante para ello.

3.3. HABILITACION DE MERCADOS

La habilitación sanitaria es consecuencia del nivel de las instalaciones y de la tecnología aplicada.
Actualmente cuenta solamente con la habilitación de exportación para "terceros países", lo cual circunscribe a un ámbito reducido las posibilidades comerciales de la empresa.
Si bien en el pasado la planta contó con la habilitación para la mayoría de los mercados, dichas habilitaciones caducaron o se perdieron y la empresa debe abocarse a recuperarlas para de esta forma disponer de un mayor espectro de colocación de la producción y la posibilidad de obtener mejores precios por la misma.

//..

//..

Para ello se entiende que deben atacarse los siguientes sectores por-orden de prioridad:

a) Playa de Faena

b) Sector Frío (cámaras, corredores, depósitos, andén), incluyendo --su generación.

c) Evacuación de restos incomestibles

d) Anexos de Faena (mondonguería, tripería, menudencias) y sus acce--sos y vinculaciones.

e) Desosado

Independientemente, deberá encararse el mejoramiento del mantenimien--to general de la planta.
Para la adopción de tecnologías tales como la estimulación eléctrica -de carcasas, si bien existe lugar en playa de faena (después del san--grado con bajo voltaje o después de la evisceración con alto voltaje)-debe antes pensarse en la reestructura del sector frío, sin la cual --todo avance obtenido en la tecnología de faena carecería de utilidad.

Es pues, la habilitación para todos los mercados, un objetivo de fun--damental importancia para el desarrollo de la empresa.

4. <u>NECESIDADES</u>

Como hipótesis de trabajo se asume que el punto de equilibrio es una inte---racción de las necesidades técnicas y económico-financieras.
En este ítem se señala que el alcance del mismo está limitado exclusivamen--te al primero de los aspectos señalados, es decir, el técnico.

Es necesario de esta manera la realización del estudio de un proyecto de ---inversión que basado en las premisas técnicas, determine cual será la proyec-ción de futuro fijando prioridades.
Técnicamente y tomando como base la actual capacidad potencial de faena, es-imprescindible la obtención de la totalidad de las habilitaciones sanitarias y la racionalización de la capacidad de frío (tanto en generación como en es pacio físico), aspecto éste que consolidará las habilitaciones y nivelará el sector de los servicios al establecimiento, de mayor importancia.

En este sentido, es necesario encarar el ajuste de los siguientes puntos:

a) Generación

Evaluar del punto de vista económico-financiero,
si resulta más conveniente la reparación total de los compresores exis--tentes o el cambio por máquinas nuevas. Se hace notar que del punto de -vista técnico los compresores reciprocantes con que cuenta el estableci-miento son recuperables.

En cuanto a los demás elementos del sistema de generación de refrigera-ción, condensadores, tubería, separadores, bombas, etc). deberán ser re-

//..

//..

Dimensionados de acuerdo con las necesidades emergentes del estudio de producción.
Esto no implica la sustitución de todos los componentes, pero sí su adecuación al plan de reestructura del sector que se fomente.

b) **Cámaras**

En este rubro el primer punto es determinar las necesidades cualitativas y cuantitativas de espacios refrigerados y su ajuste a la disponibilidad actual de cámaras. Esto supone verificar la eficiencia de las aislaciones existentes, la dimensión más adecuada del recinto refrigerado y el ajuste de los elementos de las cámaras a las condicionantes higiénico-sanitarias y tecnológicas (pisos, paredes, techos, puertas, rieles, etc).

Por otra parte se debe dedicar una especial atención a los evaporadores, con el objeto de lograr la mayor eficiencia en su operación, cuidando aspectos tales como su ubicación en la cámara, la superficie de transmisión acorde con la carga térmica horaria y la tarea a realizar (enfriado o congelado), y el ajuste a las normas de seguridad vigentes en la materia (UNIT 681/83).

En otro orden de prioridad, en cuanto a la generación de vapor deberá encararse la incorporación de equipos acordes con las necesidades previstas sugiriéndose el estudio pertinente en cuanto a la utilización de combustibles renovables (leña, tanto en quema directa como en gasógeno).

Deberá remodelarse el Desosado mejorando su nivel tecnológico y funcional, dando de esta manera una respuesta a las actuales tendencias de la demanda internacional.

Si bien técnicamente es necesario un mayor y mejor aprovechamiento de subproductos y diversificar la producción, razones de mercado, volumen de producción, aspectos económicos, hacen que esta situación sea completamente variable y es otro aspecto en donde las razones técnicas y económico-financieras deben coincidir para su concreción.

Dr. ANTONIO IZARLUCEA
DIRECCION DE INGENIERIA Y PROCESOS TECNOLOGICOS
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

GREGORIO DASSATTI
DIRECCION DE INGENIERIA Y PROCESOS TECNOLOGICOS
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Arq. JORGE PATRONE
DIRECCION DE INGENIERIA Y PROCESOS TECNOLOGICOS
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

GD/AI/JP/mg
10.3.86

Cámara de Representantes

Secretaría

Nº 886

Montevideo, 1º de octubre de 1986.

Señor Presidente de la Comisión Especial sobre
la situación del Frigorífico Cruz del Sur,
Don Hebert Rossi Pasina.

Por Resolución de la Cámara, con el alcance del artículo 149 del Reglamento y a solicitud del señor Representante don Gilberto Ríos, tengo el agrado de remitir al señor Presidente copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el mismo, en sesión de 16 de setiembre del año en curso, relacionadas con la necesidad de evitar el cierre del Frigorífico Cruz del Sur, del departamento de Canelones.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

HECTOR S. CLAVIJO
Secretario

25

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DON GILBERTO RIOS EN SESION DE 16 DE SETIEMBRE DE 1986

Diario de Sesiones Nº 1900 - página 184

SEÑOR RIOS (don Gilberto).– Señor Presidente: como es de público conocimiento, a raíz de la amenaza de cierre del Frigorífico Cruz del Sur, la Cámara votó oportunamente –a efectos de estudiar la situación de dicha planta– la creación de una Comisión Especial que en lo que va de su actuación ha recibido a distintas delegaciones. Las primeras fueron la del Banco de la República y la del Banco Central, encabezadas por sus respectivos Presidentes, que concurrieron en la misma ocasión. Allí tuvimos la oportunidad de verificar dos posiciones bastante concretas y en cierta forma distintas en cuanto al planteo inmediato del tema.

Por un lado, el señor Presidente del Banco de la República, contador Slinger reafirmó la posición de la institución de proceder al cierre del Frigorífico, en tanto que el titular del Banco Central tuvo en cuenta la designación de la Comisión Especial y manifestó que había de dar con mesura los futuros pasos. Fue así que en la reunión de la Junta de Acreedores del mes pasado se resolvió postergar toda decisión por sesenta días. Como es sabido, en esa Junta no toma parte el Banco de la República por ser acreedor con garantías reales sobre la firma deudora. Sin embargo, señor Presidente, cuando a todas luces los ojos de más de cuatrocientas familias de trabajadores están siguiendo ansiosamente los pasos del Parlamento tendientes, en última instancia, a que esta fuente de trabajo no se cierre, el sábado último nos encontramos con una información dada a conocer por intermedio de la prensa –concretamente en el diario "El Día"– según la cual el Banco de la República decidió llamar a interesados en la compra del crédito que esa institución posee contra la empresa Rinfex S.A., propietaria del Frigorífico "Cruz del Sur", comprendiendo dicha operación el traspaso a favor del adquirente de las garantías reales y personales en poder del BROU. Según se anuncia, a partir del día jueves venidero, en la sede "19 de Junio", los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y disponen para presentarse de un plazo que vence el 3 de octubre próximo.

Como se ve, luego de lo que el propio Presidente del Banco de la República diera a conocer en su exposición reciente ante la Cámara de Industrias, el frigorífico "Cruz del Sur" es el destinatario de los propósitos de liquidación que orientan a esa institución.

Estamos ante un hecho de enorme gravedad, tal como está planteado, porque se intenta bloquear el estudio de una salida inmediata que permita la continuidad de la fuente de trabajo, en tanto que el único fin que se persigue es cerrar definitivamente el frigorífico "Cruz del Sur".

Preguntamos por qué para el comienzo de esta operación de remate de créditos de empresas endeudadas se eligió al que tiene que ver con el frigorífico "Cruz del Sur". Pre-

25

guntamos por qué, en lugar de rematar al mejor postor –si es que existe– los créditos de Rinfex S.A., traspasando las garantías al supuesto comprador, el Banco de la República no sugiere al Poder Ejecutivo el cambio de propiedad del establecimiento a favor del Estado.

Creemos que ésta es la solución y no la que postula el Banco de la República. Todos sabemos que la deuda de Rinfex S.A. oscila en los veintitantos millones de dólares –en su casi totalidad con el Estado– y que, tal como lo minifestara el propio Presidente del Banco Central en la Comisión Especial, si se rematara, apenas se obtendrían uno o dos millones de dólares, cifra inclusive inferior al valor de los activos de la planta. Ello significa que la operación impulsada por el Banco de la República será ruinosa para el propio Estado, porque, en el hipotético caso de que aparezca el tan mentado interesado el Banco de la República no rescatará ni la décima parte del total de los créditos o del pasivo del que es acreedor el Estado. Por lo tanto, señor Presidente, evidentemente el camino elegido por el Banco de la República no es el más conveniente ni el más oportuno. Pero no nos llamemos a engaño: claramente se advierte la imposibilidad de que este tipo de operación se concrete, con lo cual lo único seguro será que a falta de interesados o de ofertas en las condiciones de compra del crédito aludido, el Banco de la República tendrá el camino despejado para liquidar la fuente de trabajo y con ello las expectativas de cientos de trabajadores.

En estas condiciones, señor Presidente, atento a esta iniciativa del Banco de la República, que contradice la necesidad de encontrar una solución efectiva y perdurable para esa fuente de trabajo y que de manera particular contemple los intereses en juego del Estado, iniciativa que arriesga repetir en el país los desastrosos antecedentes del sonado caso de SAUDICO, continuamos creyendo que, definitivamente, el Parlamento debe procesar una auténtica salida al problema. Es por ello que seguimos expectantes el trabajo de la Comisión y, como legisladores, creemos que un camino real y posible –tal como lo manifestáramos en la propia Comisión– es la declaración de utilidad pública del frigorífico "Cruz del Sur", propiedad de la empresa RINFEX S.A., y la expropiación de sus activos de manera de asegurar la continuidad de funcionamiento del establecimiento, aprovechando su capacidad y condiciones con lo que se dará tranquilidad a los obreros y a los distintos sectores sociales que reivindican la solución de fondo para ese frigorífico.

En consecuencia, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras, se pase a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Industria y Energía, al Banco de la República Oriental del Uruguay, y a la Comisión Especial de la Cámara que trata este tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Cassina).– Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

– Cuarenta y dos en cuarenta y tres: Afirmativa.

[signature]
[illegible]
SECRETARIO

ASOCIACION NACIONAL DE CARNICEROS
FUNDADA EL 26 DE JUNIO DE 1984

MEMORANDO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACION DEL FRIGORIFICO " CRUZ DEL SUR ".-

ASUNTO: FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR (RINFEX S.A.)

- - - - - - - - - - -

I.- La ASOCIACION NACIONAL DE CARNICEROS nuclea a un conjunto de comerciantes carniceros, que representan al sector más dinámico de la actividad, quiénes comercializan la mayor parte del producto destinado al abasto en nuestro Departamento.-

II.- SITUACION ACTUAL DEL ABASTO.-

Las recientes medidas de reordenamiento de la industria frigorífica y de los operadores que intervienen en el abasto, dictadas por el Poder Ejecutivo, tienen una directa incidencia en nuestra actividad. Como consecuencia de las mismas se ha producido un retiro de operadores del mercado, lo que ha derivado en una concentración de la oferta, con la lógica y previsible incidencia en los precios, lo que en definitiva afecta a la población consumidora.

Tal situación determina nuestra preocupación de acceder como operadores, en primera instancia, a una planta de faena, a los efectos de realizar nuestro propio abasto.-

III.- CARACTERISTICAS DEL FRIGORIFICO "CRUZ DEL SUR".-

Se trata de una planta que por su magnitud, sus condiciones operativas, su ubicación, su disponibilidad de frío, su grado de mantenimiento, y el hecho de estar actualmente en actividad, reúne, estimamos, las condiciones óptimas requeridas de acuerdo a nuestras necesidades. Por otra parte, por el volumen de mano de obra empleada, la misma constituye una fundamental fuente de sustento seguro y permanente para un amplio sector de la población de la zona.-

IV.- SITUACION ACTUAL DEL FRIGORIFICO "CRUZ DEL SUR".-



ASOCIACION NACIONAL DE CARNICEROS
FUNDADA EL 26 DE JUNIO DE 1984

RINFEX S.A. ha solicitado un concordato, cuyo trámite se prolonga desde hace bastante tiempo, sin avizorarse posibilidades ciertas de acuerdo con los acreedores. Según nuestros informes se llegará necesariamente a la liquidación judicial. De acuerdo al monto estimado del pasivo, y a los créditos del Banco de la República, es de presumir con fundamento que el mismo, luego de las instancias judiciales que correspondan, será adjudicatario de tal planta. En la actualidad la misma funciona parcialmente, bajo la dirección de un interventor, que reviste la calidad de Contador del Banco de la República.

V.- NUESTRO PROPOSITO.-

Nos proponemos lograr a un acuerdo para faenar en la mencionada planta, cumpliendo estrictamente con los requisitos vigentes en la materia. De acuerdo a los volúmenes de venta manejados, estaríamos en condiciones de lograr un funcionamiento continuo, que permita asegurar el pleno empleo de la mano de obra vinvulada a dicha planta. (Existe entre nuestros asociados una capacidad potencial de consumo estimada en unas dos mil toneladas mensuales). Este sería el primer paso a efectos de concretar, para el caso de arribarse a la situación prevista en el capítulo IV, la posible adquisición de tal planta. Para ello estimamos en principio que sería necesaria la previa determinación de las condiciones esenciales que regirían tal operación, mediante acuerdo con el Banco de la República.

José Antonio López
Secretario

Andrés Cambón
Presidente

Cámara de Representantes

Secretaría

Nª 1191

Montevideo, 20 de abril de 1987.

A la Comisión Especial sobre la
Situación del Frigorífico Cruz del Sur.

Por Resolución de la Cámara, con el alcance del artículo 149 del Reglamento y a solicitud del señor Representante don Gustavo Varela, tengo el agrado de remitir a esa Comisión copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el mismo, en sesión de 18 de marzo del año en curso, relacionadas con la situación de la industria frigorífica y con la negativa del Instituto Nacional de Carnes (INAC) para que el frigorífico Cruz del Sur realizara una exportación de carne a Brasil.

Saludo a esa Comisión con mi mayor consideración.

HECTOR S. CLAVIJO
Secretario

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS
POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DON GUSTAVO VARELA
EN SESION DE 18 DE MARZO DE 1987

SEÑOR VARELA.- Señor Presidente: Voy a referirme a un tema que angustia al departamento de Canelones a raíz de la situación que padece la industria frigorífica en general pero, fundamentalmente, las que están localizadas en las ciudades de La Paz, Las Piedras y Progreso. La paralización de los frigoríficos COMARGEN e INPROGRAN y la escasa actividad del frigorífico Cruz del Sur, está provocando un verdadero estallido social debido a la cantidad de gente que ha quedado sin trabajo, personal con el cual se mantienen deudas laborales de gran importancia. Son más de dos mil personas y sus respectivas familias las que estan directamente afectadas con la paralización de dichos frigoríficos; pero también es el comercio y las empresas de servicios de estas ciudades las que están sufriendo por la situación.

Hemos venido trabajando conjuntamente con legisladores de todos los partidos, con los sindicatos de los frigoríficos y con los vecinos de estas ciudades, tratando de resolver estos problemas. Inclusive esta Cámara ha considerado conveniente la creación de una Comisión especial que estudie el caso del frigorífico Cruz del Sur. Pero pese a la buena voluntad de institutos del Estado, como ser los Bancos de la República y Central, las soluciones no llegan y la situación es cada vez más grave. Además, nos encontramos con una falta de políticas dirigidas a obtener los cambios estructurales que requiere la industria frigorífica, de fundamental importancia para el país, y para lograr la salida de su principal producción, la ganadería. Esto debe ser responsabilidad del Poder Ejecutivo.

Nos hemos encontrado con hechos que reputamos muy graves, porque un instituto oficial como INAC no ha sabido responder a hechos concretos para solucionar, al menos paliativamente, este tipo de situaciones.

Voy a relatar como ejemplo un hecho que califico como muy grave donde INAC debe asumir la responsabilidad que le cabe ante esta ituación.

La intervención del frigorífico Cruz del Sur -intervención del anco de la República Oriental del Uruguay y del Banco Central- concretó urante los meses de noviembre y diciembre de 1986 una serie de egocios con importadores brasileños por valor de alrededor de $S 4:500.000, a través del Protocolo de Expansión Comercial, por o que se iba a faenar en la primera mitad de 1987, il toneladas de carne ovina y dos mil quinientas toneladas de arne vacuna. Buscó esta intervención mediante la presentación de acturas proforma y la afectación del cupo de la Cámara de Industrias ara gestionar guías de importación de CASEX. Se inscribe en la Cámara : Industrias como empresa interesada en participar de este convenio el PEC y atento a que se trataba del rubro carnes se delegó en JAC su administración. Se formaliza el pedido ante INAC el día 16 : diciembre a fin de lograr la inclusión dentro del PEC de 1986, el día 18, a pesar de que todo el aspecto burocrático estaba completo terminado, INAC niega la posibilidad de que el frigorífico Cruz el Sur pueda realizar dicha exportación.

La única razón que dio el presidente del INAC a la intervención l frigorífico Cruz del Sur, a través de un llamado telefónico, e que, según su parecer, era un abuso seguir vendiendo carne a asil tal como se había hecho el año pasado y que, por lo tanto, r razones de "urbanidad" no le convenía a Uruguay realizar ventas través del Protocolo de Expansión Comercial.

Esta respuesta es, cuando menos, totalmente inaceptable y de una avedad inusitada. Por este motivo, señor Presidente, además de solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pasen al Ministerio Industria y Energía, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y sca y a INAC, y voy a pedir también que se eleve a la Comisión

Especial que estudia el tema del frigorífico Cruz del Sur, donde ampliaré esta información.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Diputado.

(Se vota)

-Cincuenta y uno en cincuenta y dos: Afirmativa.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Montevideo, 2 de abril de 1987.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR S. CLAVIJO
Secretario

ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE GANADERIA
AGRICULTURA Y PESCA

SIRVASE CITAR:
105/39/987

ezc

Ap. Nº 104968

ANTECEDE						
Serie .... Nº						

Montevideo, 11 de junio de 1987.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Don Víctor Cortazzo.-

Me refiero a su oficio N° 4710, de fecha 23 de abril de 1987, por el que transcribe el pedido de informes formulado por la Comisión Especial - para el Estudio de la Situación del Frigorífico "Cruz del Sur".-

Al respecto, me es grato dirigirme al Sr. Presidente remitiéndole -adjunto- copia del texto del informe que, sobre el particular, produjo el Instituto Nacional de Carnes, a requerimiento de esta Secretaría de Estado.-

Saludo al Sr. Presidente con toda consideración,

Ing. Agr. PEDRO BONINO GARMENDIA
MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

A DE REPRESENTANTES
SECCION TRAMITE
JUNIO 18
de 19 87
16 HORA
CON EL Nº 5105
JEFE DE SECCION

112

105/39/987

pzc

Montevideo, 11 de junio de 1987.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,
Don Víctor Cortazzo.-

Me refiero a su oficio Nº 4710, de fecha 23 de abril de 1987, por el que transcribe el pedido de informes formulado por la Comisión Especial - para el Estudio de la Situación del Frigorífico "Cruz del Sur".-

Al respecto, me es grato dirigirme al Sr. Presidente remitiéndole -adjunto- copia del texto del informe que, sobre el particular, produjo el Instituto Nacional de Carnes, a requerimiento de esta Secretaría de Estado.-

Saludo al Sr. Presidente con toda consideración,

Ing. Agr. PEDRO BONINO GARMENDIA
MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

alleconde fojas 2

ANEXO I

#3

113

17 DIC 1986

013

V64798
CRUZSUR UY 6479
inac uy22076

CRUZSUR UY 6479
TELEX NO. 1000
16/12/86

PRESIDENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

REF.: AUTORIZACION DE EXPORTACION

SOLICITAMOS A UD. TENGA A BIEN AUTORIZARNOS LA SIGUIENTE VENTA DE EXPORTACION DENTRO DEL PROTOCOLO DE EXPANSION COMERCIAL CON BRASIL CORRESPONDIENTE A 1986:

PRODUCTO: CAPON/OVEJA ENFRIADO CON HUESO
CODIGO: 122.524
VOLUMEN: 500 TONS.
PRECIO: DOLS. 980 FOB PLANTA CON 2 P.CIENTO DE COMISION INCL.

PRODUCTO: CARNE VACUNA CONTINENTAL CUARTO TRASERO CON HUESO 8 COSTILLAS
CODIGO: 112.317
VOLUMEN: 750 TONS.
PRECIO: DOLS. 1.450 FOB PLANTA CON 2 P.CIENTO DE COMISION INCL.

PRODUCTO: CUARTOS DELANTEROS SIN HUESO CONTINENTAL ENFRIADO
CODIGO: 112.117
VOLUMEN: 500 TONS.
PRECIO: DOLS. 1.550 FOB PLANTA CON 2 P.CIENTO DE COMISION INCL.

PRODUCTO: CUARTOS COMPENSADOS BOVINOS MANUFACTURA SIN HUESO INCOMPLETOS SIN LOMO ENFRIADO
CODIGO: 112.610
VOLUMEN: 1.000 TONS.
PRECIO: DOLS. 1.480 FOB PLANTA CON 2 P.CIENTO DE COMISION INCL.

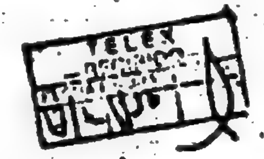
DESTINO: BRASIL
EMBARQUE: ENERO-MARZO/987

ATENTOS SALUDOS,

FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR - RINFEX S.A.

COMO REC. PLS.+?

bien rec byby??+
2
CRUZSUR UY 6479
inac uy22076
1712 0906 004.5 MIN



25×

arkerde fojas

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

ANEXO II

Transcripción de la Resolución de la Junta del Instituto
de fecha 16.12.86 (Acta Nº 156)

"**SE RESUELVE**: 1) No autorizar ninguna exportación del régimen del PEC hasta tanto la Junta no resuelva la distribución del cupo correspondiente.

2) Distribuír cuotas para el negocio de carne para consumo.

3) Cometer a la Dirección de Comercialización que elabore los criterios de distribución de cuotas y su instrumentación, los cuales serán puestos a consideración de la Junta."

archivado fojas 4

ANEXO II

~~115~~
2/115

6479
$
CRUZSUR UY 6479
inac uy724

inac a frigorifico cruz del sur
tlx nro 2915/986
montevideo, diciembre 18, 1986

045

con referencia a vuestra solicitud de autorizacion de venta presentada el 17.12.86 a este instituto, cumplenos comunicar a uds que no fue autorizada la siguiente venta:

no autorizado

destino: brasil
embarque : enero/febrero

producto : capon/oveja enfr c/h (cod 122.524)
volumen : 500 tons
precio : dls 988/ton fob planta con 2 0/0 comision
---
producto : carne vac continental cuarto trasero c/h 8 costillas (cod 112.317)
volumen : 750 tons
precio : dls 1.450/ton fob planta con 2 0/0 comision
---
producto : cuartos delanteros s/h cont enfr (cod 112.117)
volumen : 500 tons
precio : dls 1.550/ton fob planta con 2 0/0 comision
---
producto : cuartos compensados bovinos manufactura s/h incompletos sin lomo enfr (cod 112.610)
volumen : 1.000 tons
precio : dls 1.480/ton fob planta con 2 0/0 comision

atentos saludos
instituto nacional de carnes
$
CRUZSUR UY 6479
inac uy724

CRUZSUR UY 6479
TELEX NO. 1012
24/12/86

ANEXO III

25 DIC 1986

024

PRESIDENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES.

REF.: AUTORIZACION DE EXPORTACION

SOLICITAMOS A UD. TENGA A BIEN AUTORIZARNOS LA SIGUIENTE VENTA DE EXPORTACION DENTRO DEL PROTOCOLO DE EXPANSION COMERCIAL CON BRASIL CORRESPONDIENTE A 1986:

PRODUCTO: CAPON/OVEJA ENFRIADO CON HUESO
CODIGO: 122.524
VOLUMEN: 500 TONS.
PRECIO: DOLS. 980 FOB PLANTA CON 2 P.CIENTO DE COMISION INCL.

PRODUCTO: CARNE VACUNA CONTINENTAL CUARTO TRASERO CON HUESO 8 COSTILLAS
CODIGO: 112.317
VOLUMEN: 750 TONS.
PRECIO: DOLS. 1.450 FOB PLANTA CON 2 P.CIENTO DE COMISION INCL.

PRODUCTO: CUARTOS DELANTEROS SIN HUESO CONTINENTAL ENFRIADO
CODIGO: 112.117
VOLUMEN: 500 TONS.
PRECIO: DOLS. 1.550 FOB PLANTA CON 2 P.CIENTO DE COMISION INCL.

PRODUCTO: CUARTOS COMPENSADOS BOVINOS MANUFACTURA SIN HUESO INCOMPLETOS SIN LOMO ENFRIADO
CODIGO: 112.610
VOLUMEN: 1.000 TONS.
PRECIO: DOLS. 1.400 FOB PLANTA CON 2 P.CIENTO COMISION INCL.

DESTINO: BRASIL
EMBARQUE: ENERO-MARZO/87

ATENTOS SALUDOS,

FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR - RINFEX S.A.

CONO REC. PLS.+?

ok bien rec bibi!
CRUZSUR UY 6479
inac uy72

OCC
V6479
CRUZSUR UY 6479
inac uy22076

290 054

inac a frigorifico cruz del sur
tlx nro 2964/986
montevideo, diciembre 29, 1986
----

con referencia a vuestra solicitud de autorizacion de venta presentada el 26.12.86, a este instituto, cumplemos comunicar a uds que no fue autorizada la siguiente venta:

n o   a u t o r i z a d a
----

destino : brasil
embarque : enero/marzo

producto : capon/oveja enfriado c/h (cod 122.524)
volumen : 500 tons
precio : dls 986/ton fob planta con 2 0/0 comision
---
producto : carne vac continental cuarto trasero c/h 8 costillas (cod 112.317)
volumen : 750 tons
precio : dls 1.480/ton fob con 2 0/0 comision
----
producto : cuartos delanteros sin hueso cont enfr (cod 112.117)
volumen : 500 tons
precio : dls 1.850/ton fob planta con 2 0/0 comision
---
producto : cuartos compensados bovinos manufactura s/hueso incompletos sin lomo enfr (cod 112.610)
volumen : 1.000 tons
precio : dls 1.480/ton fob planta con 2 0/0 comision

atentos saludos
instituto nacional de carnes

8
CRUZSUR UY 6479
inac uy22076
2912 1746 003.3 MIN

antecede fojas 7 ANEXO V

118

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución # 8/987 Montevideo, enero 22 de 1987

VISTO: el Acuerdo de Complementación Económica N° 2 suscrito entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República --- Oriental del Uruguay, denominado Protocolo de Expansión Comercial (P.E.C.).

CONSIDERANDO: que es competencia del Instituto Nacional de Carnes la distribución y adjudicación de cupos de exportación de productos cárnicos de origen uruguayo con destino al Brasil en el marco del mencionado Acuerdo.---

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.--

---- LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES ----

---- R E S U E L V E ----

1°) Distribuir y adjudicar cuotas de exportación de carne vacuna, carne ovina y sus menudencias comestibles.---

2°) El cupo de 30.000 toneladas peso producto de carne vacuna para consumo fresca, refrigerada o congelada con o sin hueso a exportar a la República Federativa del Brasil correspondiente al monto expresado en unidades de volumen físico incluido en el programa de desgravación otorgado para 1987 bajo los items 02.01.1.01/02.01.1.02/02.01.1.03 y 02.01.1.04, será cubierto por las siguientes empresas en las cantidades que se indican:-

Frigorífico y Matadero Comargen S.A.	4.358 toneladas
Frigorífico Matadero Carrasco S.A.	3.707 "
Frigorífico Tacuarembó S.A.	3.629 "
Establecimientos Colonia S.A.	2.398 "
Frigorífico La Caballada - Cybarán S.A.	2.212 "
Frigorífico San Jacinto - Nirea S.A.	1.954 "
Frigorífico Las Piedras S.A.	1.426 "
Carlos A. Cabrera S.A. - C.A.C.S.A.	1.054 "
Frigorífico Elbio Pérez Rodríguez S.A.	1.018 "
Frigorífico Durazno S.A.	873 "
Productores Unidos Ltda. - P.U.L.	826 "
G.A.P.	700 "
Frigorífico Matadero Del Este S.A.	672 "
Frigorífico Santos Lugares - Inprogan S.A.	552 "
Frigorífico Canelones - Miguel Ameglio S.A.	546 "
Central Cooperativa de Carnes	474 "
Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A.	366 "
Frigorífico Industrial Pando S.A.	237 "

//..